

# **II Congreso Nacional sobre Universidad y Discapacidad**

## **XI Reunión del Real Patronato sobre Discapacidad**

**Conclusiones y propuestas de actuación**

Edita: Real Patronato sobre Discapacidad

Cuidado de la edición y distribución: Centro Español de Documentación sobre Discapacidad.

Serrano, 140. 28006 Madrid. Tel.: 917 452 449 - 46. Fax: 914 115 502

[cedd@furnet.es](mailto:cedd@furnet.es) - [www.cedd.net](http://www.cedd.net)

Diseño y producción: Editorial POLIBEA, S.L.

Imprime: GRAFO, S.A.

Iª edición: Julio 2007. 750 ejemplares.

NIPO: 214-07-001-0

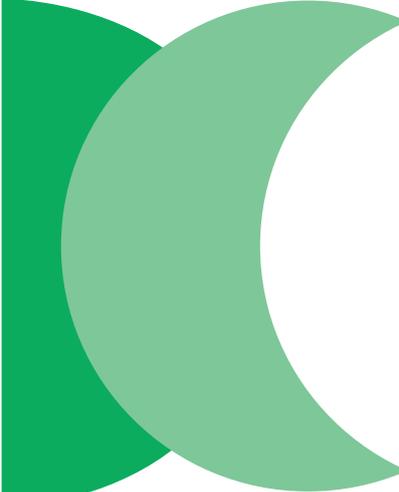
Depósito Legal: BI-2145-07



# Índice

<b>Presentación de la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad</b> .....	<b>5</b>
<b>Presentación del Rector de la Universidad Complutense de Madrid</b> .....	<b>7</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>11</b>
<b>Propuestas de actuación</b> .....	<b>15</b>
<b>Grupos de Trabajo 1 y 2</b> .....	<b>17</b>
<b>Grupo de Trabajo 3</b> .....	<b>20</b>
<b>Grupo de Trabajo 4</b> .....	<b>23</b>
<b>Grupo de Trabajo 5</b> .....	<b>26</b>
<b>Grupo de Trabajo 6</b> .....	<b>28</b>
<b>Grupo de Trabajo 7</b> .....	<b>32</b>
<b>Grupo de Trabajo 8</b> .....	<b>34</b>
<b>Grupo de Trabajo 9</b> .....	<b>37</b>
<b>Anexo I. Objetivos</b> .....	<b>41</b>
<b>Anexo II. Comités</b> .....	<b>42</b>
<b>Anexo III. Grupos de Trabajo y Coordinadores</b> .....	<b>45</b>
<b>Anexo IV. Metodología DAFO</b> .....	<b>47</b>
<b>Anexo V. Programa de Actividades</b> .....	<b>50</b>





# Presentación de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad

El presente documento recoge las conclusiones y propuestas de actuación emanadas del II Congreso Nacional sobre Universidad y Discapacidad y XI Reunión del Real Patronato sobre Discapacidad, celebrado los días 26 y 27 de octubre de 2006 y organizado por el Real Patronato sobre Discapacidad y la Universidad Complutense de Madrid.

Este encuentro ha constituido un paso más para extender la accesibilidad universal y la igualdad de oportunidades en el ámbito universitario. Estas reuniones tienen el objetivo de proporcionar un foro de encuentro, intercambio y participación técnica, en el ámbito de la atención a las personas con discapacidad que acceden a la universidad, difundiendo experiencias innovadoras y facilitando el intercambio y la comunicación entre profesionales de la educación, expertos en discapacidad y con la participación, inexcusable, de las propias personas con discapacidad.

El fruto de estos trabajos lo encontramos en la Ley Orgánica de modificación de la LOU que recoge en su artículo una disposición en virtud de la cual las Administraciones públicas competentes, en coordinación con las respectivas universidades, establecerán programas específicos para que las personas con discapacidad puedan “recibir ayuda personalizada y las adaptaciones necesarias en el régimen docente, incluido en su caso, el nombramiento de un tutor académico para poder realizar sus estudios (...) y las exenciones o reducciones de las tasas y precios públicos académicos que sean procedentes”, así como diversas propuestas para incrementar, mejorar o implantar, en las universidades donde todavía no existan, los servicios de atención y ayuda al estudiante con discapacidad.

En el ámbito formativo, la dificultad en el acceso a la universidad de las personas con discapacidad se conoce menos en relación con otras carencias más “apremiantes” (rehabilitación, escolarización, etc.), a lo largo del ciclo vital, que convertían la realización de estudios universitarios en un objetivo muy lejano, un reto casi imposible en el que también se veían implicadas en muchas ocasiones actitudes subjetivas como la urgencia por el acceso a un empleo antes que la ampliación de estudios o la baja autoestima y la falta de confianza de la propia persona con discapacidad sobre sus posibilidades laborales tras el ciclo universitario; a lo que habría que añadir “problemas objetivos” como la falta de adecuación de las instalaciones universitarias, las carencias en la adaptación curricular o la falta de formación del personal universitario administrativo y de servicios.

El II Congreso Nacional sobre Universidad y Discapacidad ha definido y ha puesto las bases conceptuales para el cumplimiento de los objetivos en relación con el acceso de las personas con discapacidad a la universidad: incrementar el acceso de personas con discapacidad a la enseñanza superior y la accesibilidad de la universidad; definir los estándares mínimos que deben regir la atención a la discapacidad en las universidades; conseguir que la normalización de la discapacidad se sustente sobre actuaciones integradas; asumir la responsabilidad social de la universidad en los procesos de sensibilización y dinamización relativos a la discapacidad; corresponsabilizar en la consecución de estos objetivos a los agentes sociales implicados en la atención a la discapacidad y en la vida

universitaria y, en definitiva, alcanzar la máxima proyección a escala local, regional, nacional e internacional de los objetivos, reflexiones y conclusiones de este Congreso para mejorar la situación actual de las personas con discapacidad en la enseñanza superior.

Sin embargo, la mayor accesibilidad, el incremento de las ayudas técnicas, la mejora, en definitiva, de la calidad de vida de las personas con discapacidad hace que se incremente la cantidad de demandantes de estudios universitarios y, por tanto, que se planteen nuevos retos para nuestras instituciones académicas. Para superar esos retos, contamos con el desarrollo del Plan ADU (Asesoramiento a las personas con Discapacidad en la Universidad), a través de un convenio de colaboración entre el Instituto Universitario de Integración en la Universidad –de la Universidad de Salamanca–, la Fundación Grupo Norte y el Real Patronato sobre Discapacidad.

Asimismo, está en marcha la creación del Centro de Atención a Estudiantes Universitarios con Discapacidad (UNIDIS), que dependerá administrativamente del Real Patronato sobre Discapacidad y será la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) la encargada de su gestión. Será un centro de referencia para toda la universidad española al garantizar el acceso a la formación superior a personas con discapacidad y asesorar a las unidades o servicios de atención a personas con discapacidad existentes en las demás universidades.

Como se desprende de las conclusiones de este II Congreso Nacional sobre Universidad y Discapacidad, y así lo refiere su Comité Científico, la Universidad está llamada a ser un referente para otras instituciones en la aplicación de las normas vigentes en materia de accesibilidad, y el modelo con que medir en el futuro nuestra capacidad de conquistar la efectiva igualdad de oportunidades.

M<sup>a</sup> Amparo Valcarce García  
Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad  
Secretaria General del Real Patronato sobre Discapacidad



# Presentación del Rector de la Universidad Complutense de Madrid

Como rector de la Universidad Complutense, es para mí un honor y un placer presentar esta obra, en la que se recogen las principales propuestas y conclusiones del II Congreso Nacional sobre Universidad y Discapacidad y XI Reunión del Real Patronato sobre Discapacidad, organizado por la Universidad Complutense de Madrid y el Real Patronato sobre Discapacidad. Y es un placer presentarla porque, desde el comienzo de mi mandato como rector en 2003, ha sido un objetivo personal y una prioridad en mi gestión conseguir la incorporación de personas con discapacidad a la universidad y promover desde la misma su inserción laboral. En ambos aspectos hemos dado pasos significativos.

La celebración de este evento pone una vez más de manifiesto la necesidad de superar una de las principales asignaturas pendientes, no ya sólo de las universidades, sino también del conjunto de la sociedad española, en relación con la igualdad de oportunidades, esto es, la completa normalización de las oportunidades vitales de las personas con discapacidad. Dicho de otro modo, el salto modernizador realizado en las últimas décadas no puede seguir quedándose a las puertas de los hogares de las personas con discapacidad. Tal y como reza el título del Congreso, es ya imperioso adaptar la igualdad a sus necesidades, erradicando los obstáculos que aún persisten. Estas personas tienen que poder seguir sus estudios universitarios en igualdad de condiciones con los restantes grupos sociales, merced a la aplicación a este fin de los recursos y programas de todo tipo que sean necesarios.

El acceso a la educación es cada vez más importante en esta llamada “sociedad del conocimiento”, y, dentro de ella, la formación universitaria constituye un activo de relevancia estratégica. Sin duda, la incorporación a la enseñanza universitaria puede ser uno de los principales trampolines para lograr la integración definitiva de las personas con discapacidad en nuestro mundo actual, con un efecto multiplicador sobre su calidad de vida y la de las personas a su cargo. Asimismo, hay que garantizar que el esfuerzo formativo realizado se traduzca, con posterioridad, en un acceso al mundo del trabajo regular y satisfactorio.

Somos ya muchas las universidades españolas que, conscientes de los déficit que aún persistían en la atención a las personas con discapacidad, nos hemos esforzado con denuedo por superarlos. Como en otros terrenos, el clima de cooperación y de ayuda entre las universidades ha coadyuvado de modo importante a avanzar con rapidez en esta materia. La reciente Ley de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades ha venido, además, a ratificar la exigencia de desarrollar estas políticas y establecer los servicios y programas necesarios para la integración de estas personas en la vida universitaria.

Las propuestas y conclusiones que se recogen en las páginas que siguen abundan en la necesidad de que las universidades asuman la atención a la discapacidad como parte central de su política institucional. Es decir, este aspecto no puede llevarse adelante tan sólo desde instancias informales, por útiles y bien intencionadas que éstas sean, ni debe depender sólo de la disponibilidad personal de los profesores o de los alumnos, individualmente considerados. Por el contrario, es la propia universidad la que tiene que responsabilizarse, en última instancia, de las actuaciones en este terreno, desplegando una política integrada y abierta a la participación del conjunto de la comunidad universitaria, y, de un modo muy especial, a la de las personas con discapacidad. En efecto, es fundamental lograr la máxima implicación de estas personas en el diseño y la aplicación de estas políticas, fomentando con ello su corresponsabilidad e integración en el mundo universitario. Por otra parte, su participación es la mayor garantía de la adecuación de las actuaciones a las necesidades concretas de estas personas, que junto a programas generales,

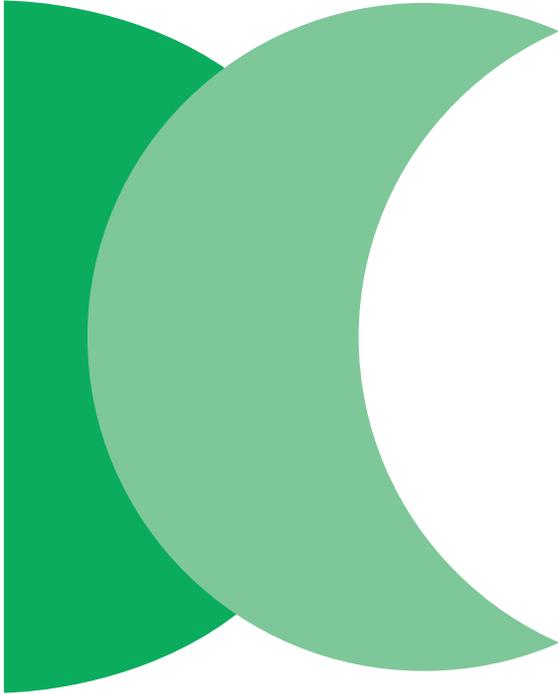
requieren de adaptaciones personalizadas a la medida de cada caso. Es necesario, en consecuencia, que la universidad mantenga un contacto y diálogo permanente con los miembros de su comunidad con discapacidad, así como también debe mantenerlo con el conjunto del mundo de la discapacidad, sus asociaciones e instituciones.

Como también se señala en las conclusiones del Congreso, la eficacia de las políticas en este terreno requiere, además, la implicación de toda la comunidad universitaria. De aquí la centralidad de las tareas de información, orientación, sensibilización y formación dirigidas al conjunto de la misma, tanto por lo que se refiere a los profesores, como al personal de administración y servicios o a los estudiantes. Hay que fomentar la interacción formal e informal de todos ellos con las personas con discapacidad, así como su compromiso con la integración de estas personas, que a todos nos atañe. La universidad difícilmente podrá hacer realidad este objetivo si no es contando con el buen hacer de todos los que la componen, apoyándose en la generalización de una "cultura" atenta a los derechos de estas personas. Siendo decisiva, la necesidad de colaboración con múltiples agentes no se agota, empero, en los que integran el mundo universitario. Por el contrario, las políticas universitarias de atención a la discapacidad tienen que sustentarse en un intercambio regular con otras muchas instituciones externas, tanto del ámbito de la discapacidad, como antes se recordaba, como de las administraciones públicas, las instituciones educativas de escalones previos, los empleadores, o, en fin, de cuantas otras instituciones o agencias privadas puedan colaborar en este terreno.

En cualquier caso, hoy es imprescindible que las universidades dotemos a estas políticas de la estabilidad, solidez y flexibilidad necesarias, así como de los instrumentos y recursos requeridos, contando para ello con el apoyo externo que las diversas situaciones demanden. Debe tratarse, además, de políticas transversales, esto es, presentes en todas las actuaciones de la universidad, y orientadas a garantizar la calidad, en las mismas condiciones que los restantes programas y servicios. De acuerdo también con lo destacado en el Congreso, dichas actuaciones deben perseguir los objetivos de la accesibilidad universal y el diseño para todos, a fin de lograr la integración efectiva de todas las personas con discapacidad. Será importante también ir introduciendo estándares e indicadores que permitan verificar la calidad de estas políticas, otorgándolas en consecuencia el reconocimiento consiguiente. Su evaluación será, sin duda, un útil incentivo para su expansión, al tiempo que un indicador importante de la calidad de la vida universitaria.

Las universidades tenemos hoy el reto de contribuir de forma decisiva a hacer posible el acceso de las personas con discapacidad a su ciudadanía plena y efectiva, aún por conseguir, como recientemente ha recordado la profesora Martha C. Nussbaum. Hay que congratularse, en consecuencia, de la celebración de eventos tan importantes como el que ha representando el II Congreso Nacional sobre Discapacidad y XI Reunión del Real Patronato sobre Discapacidad, cuyas propuestas y conclusiones ofrecen una guía inestimable para las actuaciones en este terreno. En este mismo sentido, quiero expresar mi agradecimiento más sincero a todas las personas que se han esforzado por hacerlo posible, así como a las instituciones o asociaciones que se han implicado en su desarrollo o patrocinio.

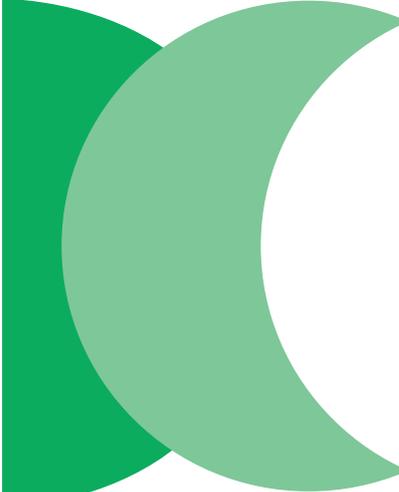
Carlos Berzosa Alonso-Martínez  
Rector de la Universidad Complutense de Madrid



Las conclusiones y propuestas de actuación presentadas a continuación son fruto del intenso trabajo realizado por el conjunto de las personas que participaron en el II Congreso sobre Universidad y Discapacidad y XI Reunión del Real Patronato sobre Discapacidad.

Los organizadores del Congreso quieren hacer constar su agradecimiento a todos los participantes en el mismo; y de manera muy especial a los ponentes, a los coordinadores de los Grupos de Trabajo, a los autores de las comunicaciones y de los pósteres científicos, y a los integrantes de los Grupos de Trabajo por su implicación personal y el esfuerzo desarrollado.





# Introducción

*Adaptar la Igualdad, Normalizar la Diversidad* es el lema bajo el que se desarrolló el II Congreso Nacional sobre Universidad y Discapacidad y XI Reunión del Real Patronato sobre Discapacidad, celebrado en la Universidad Complutense de Madrid los días 26 y 27 de octubre de 2006. La obra colectiva que presentamos a continuación recoge las principales Conclusiones de este Congreso.

Organizado por la Universidad Complutense y el Real Patronato sobre Discapacidad, el Congreso contó con una participación cercana al medio millar de personas. Responsables y expertos del mundo de la discapacidad y otros ámbitos, y profesores nacionales e internacionales, así como estudiantes de diferentes ramas del saber, se reunieron para colaborar en el éxito de un Congreso en el que han intervenido, de uno u otro modo, más de cien personas con discapacidad. Avanzando respecto a lo ya logrado en el I Congreso Nacional, y apoyándose en la larga experiencia acumulada en las diez reuniones anteriores llevadas a cabo por el Real Patronato sobre Discapacidad, este Congreso perseguía como objetivo general<sup>1</sup> contribuir a la plena integración de las personas con discapacidad en el mundo universitario, coadyuvando al necesario salto cualitativo y cuantitativo en la relación entre Universidad y discapacidad que, en parte, estamos viendo ya, y que, a buen seguro, constituye uno de los principales retos de la educación superior en nuestros días.

Cabe afirmar que el II Congreso ha enfrentado sus objetivos de modo muy satisfactorio. En primer lugar, por el óptimo funcionamiento de sus diversos Comités: el Comité Científico, el Comité Asesor y el Comité Organizador, que han contado con un muy amplio número de autoridades, profesionales y miembros de la Universidad y de otras instituciones –significativamente de Asociaciones vinculadas al mundo de la discapacidad– que han aportado su notable caudal de conocimientos y de experiencia<sup>2</sup>. Este importante activo se ha visto enriquecido, además, por la dirección e inspiración del Comité de Honor, presidido por su Majestad la Reina D<sup>a</sup>. Sofía, y compuesto por representantes al más alto nivel de la política, de la Universidad y del movimiento asociativo de la discapacidad. Hay que añadir a todo ello el trabajo llevado a cabo por las personas encargadas de la Dirección, de la Coordinación y de la Secretaría del Congreso, que han colaborado, bajo diferentes modalidades, pero siempre con dedicación y entusiasmo, para hacer posible el desarrollo feliz del mismo. Por último, debe destacarse el apoyo que este Congreso ha recibido de la Fundación Vodafone España, del Grupo Santander y de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, cuyo generoso patrocinio económico ha redundado muy positivamente en su realización.

Al logro de los objetivos planteados por este Congreso, contribuyó de manera importante su compleja e integrada estructura académica, compuesta principalmente por Sesiones Plenarias y Grupos de Trabajo. El objetivo general de las Sesiones Plenarias, destinadas al conjunto de los participantes en el Congreso, era debatir los cuatro grandes temas que articularon el conjunto de los asuntos a tratar, contando con la participación de un importante plantel de ponentes y de asistentes. La 5<sup>a</sup> y última de estas Sesiones se concibió como el punto de encuentro entre las actividades en Plenario y la tarea de los Grupos de Trabajo, dedicándose íntegramente a la presentación de las conclusiones de los Grupos y a la aprobación de las mismas.

Uno de los aspectos más interesantes del Congreso ha sido, sin duda, la constitución de nueve Grupos de Trabajo de carácter monográfico<sup>3</sup>. Cada uno de estos Grupos, que dispusieron de tres bandas horarias para reflexionar sobre el tema propuesto, contó, al menos, con dos Coordinadores, personas de reconocido prestigio en el ámbito de la Universidad y del mundo de la discapacidad o de ambos. Los Coordinadores fueron los encargados de

---

1. Los objetivos concretos se desglosan en el Anexo I. de esta publicación.

2. La composición y relación de miembros de dichos Comités se detalla en el Anexo II.

3. En el Anexo III. se recoge el listado de los Grupos de Trabajo desarrollados y sus Coordinadores.

presentar el estado de la cuestión del tema en estudio, de fomentar el debate, y de encauzar el esfuerzo del Grupo hacia la satisfacción de las metas fijadas. Para alcanzar los objetivos propuestos, los Grupos utilizaron como principal herramienta metodológica el análisis DAFO<sup>4</sup>, mediante el que elaboraron un balance de las principales debilidades y fortalezas del tema tratado, que, junto con las comunicaciones y reflexiones presentadas, permitieron establecer las conclusiones de cada Grupo y el conjunto de propuestas de actuación impulsadas por este Congreso.

Hay que destacar, por último, que en los Grupos de Trabajo se presentaron un total de 61 comunicaciones, cuidadosamente seleccionadas por los Coordinadores de cada Grupo y aprobadas luego por el Comité Científico. Dar a conocer este esfuerzo de reflexión y de sistematización y sus innovadoras propuestas es el principal objetivo de la presente publicación<sup>5</sup>.

## CONTEXTO DEL II CONGRESO

Aunque no es posible hacer referencia en esta introducción a todas las iniciativas y medidas de actuación sugeridas por los Grupos de Trabajo y sus Coordinadores, sí cabe, en cambio, sintetizar ciertas ideas fuerza y objetivos generales reiterados, que subyacen al conjunto de las mismas. Principalmente, la necesidad de establecer políticas activas coordinadas, diseñadas para todos y de carácter transversal, orientadas a lograr la accesibilidad universal de los entornos universitarios; políticas que han de contar con el protagonismo y la corresponsabilidad de las personas con discapacidad y sus movimientos asociativos, y con un riguroso y continuo control de calidad de las actuaciones y procesos que las integran. Sólo así es posible *Adaptar la Igualdad, Normalizar la Diversidad* en la Universidad.

En definitiva, se trata de impulsar y materializar el salto necesario en el acceso a la Universidad para las personas con discapacidad –superando el déficit histórico arrastrado hasta hoy<sup>6</sup>–, gracias a una adecuada atención a su diversidad, que debe garantizar una vida universitaria plenamente normalizada y un adecuado apoyo a su inserción laboral en condiciones reales de igualdad.

En el desarrollo de estas tareas ha de tener un papel decisivo el *Libro Blanco sobre Universidad y Discapacidad*, por cuanto su principal finalidad es servir de base para diseñar un plan de medidas de acceso de las personas con discapacidad a la Universidad. El *Libro Blanco*, cuyas líneas estratégicas fueron presentadas en este Congreso, y la reforma de Ley Orgánica de Universidades, que se encuentra en la actualidad en fase de tramitación parlamentaria, han constituido el objeto de estudio específico del Grupo de Trabajo 2 del Congreso. Ambos documentos son esenciales para abordar el momento crucial que vive la Universidad española e impulsar las transformaciones necesarias para integrar definitivamente la discapacidad y a las personas con discapacidad. Las reformas legislativas y estructurales que se están promoviendo en diversos ámbitos de la vida social, el proceso de convergencia en un modelo europeo de educación superior, la internacionalización acelerada de la propia institución, el cada vez mayor número de personas con discapacidad con un alto nivel de formación y dispuestas a participar en la sociedad y colaborar con la Universidad, así como la necesaria buena predisposición que hay en la comunidad universitaria, y la preocupación por encontrar soluciones y elaborar instrumentos que evalúen y controlen las marchas de esas políticas, son elementos que han de constituir un marco idóneo para la redefinición del compromiso con la discapacidad.

Un nuevo contexto que exige la mejora de calidad de nuestras Universidades y una profunda reforma, por un lado, en la estructura y organización de las enseñanzas y, por otro, en las metodologías de enseñanza-aprendizaje que han de responder a las demandas de la sociedad actual, como concluyen los Grupos de Trabajo 1 y 2, proponiéndonos, entre otras medidas, la adaptación de los modelos docentes al concepto de aulas inclusivas y la realización de nuevas experiencias piloto en el ámbito de las metodologías docentes, que nos permitan conocer y acoger la forma de diversidad que representa el heterogéneo colectivo de los estudiantes con discapacidad.

4. Para un análisis más detallado de la técnica DAFO, véase el Anexo IV.

5. El conjunto de actividades desarrolladas por el Congreso se puede consultar en el Anexo V.

Los resúmenes de las ponencias, las comunicaciones y los talleres presentados al Congreso han sido editados como VV. AA. (2006) *Adaptar la Igualdad, Normalizar la Diversidad. II Congreso Nacional sobre Universidad y Discapacidad y XI Reunión del Real Patronato sobre Discapacidad. Ponencias y resúmenes de comunicaciones, talleres y pósteres*, Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid. Véase, asimismo, la versión en CD, editada por la Universidad Complutense de Madrid, que incluye la totalidad de los originales presentados.

6. El colectivo de personas con discapacidad que realiza estudios superiores representa sólo el 0,6% de la población universitaria total, según datos aportados por la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad.

## ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Una conclusión básica de este Congreso es que la Universidad debe ser un referente para otras instituciones en la aplicación de las normas vigentes en materia de accesibilidad.

Un mayor conocimiento sobre discapacidad, y la identificación continua de sus necesidades reales expresadas por las propias personas con discapacidad, es otra de las propuestas reiteradas (enfaticada por el Grupo 9, que nos recuerda que las necesidades varían a lo largo del tiempo, y que las actuaciones deben fundarse en ellas y no en las etiquetas diagnósticas). Ambos aspectos constituyen el punto de partida de la accesibilidad universal, situación sólo posible si se diseñan los entornos, los bienes y los servicios conociendo las características comunes y diferenciales de los usuarios, o lo que es lo mismo, pensando en la diversidad, lo que contribuye a que su uso se apoye en una igualdad real de oportunidades, principios que subyacen a la propuesta de un diseño para todos que encontramos en diferentes ponencias y Grupos.

Entre las medidas concretas propuestas para promover la accesibilidad se sugiere la creación en las universidades de Planes permanentes de supresión de barreras arquitectónicas y de la comunicación, que, como plantea el Grupo 7, estén debidamente asesorados por expertos en las materias e independientes de las empresas suministradoras. Por su parte, el uso combinado de nuevas herramientas tecnológicas y la Universidad Virtual interoperativa son instrumentos idóneos para promover la accesibilidad comunicativa, pero, como recogen algunas de las conclusiones del Grupo 6, siempre que se sustenten en una usabilidad real pues, de lo contrario, podrían incrementar la exclusión de muchas personas con discapacidad; por ello, se propone, entre otras medidas, no sólo estudiar las características concretas de los usuarios a los que van destinadas estas herramientas, sino formar en su uso a toda la comunidad universitaria, e integrar redundancias en la información y el material audiovisual virtualizado.

## FORMACIÓN Y RECURSOS EN LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La accesibilidad para ser una realidad exige la formación transversal de todos los colectivos universitarios en relación con la discapacidad, es otra propuesta recurrente, como lo es la necesidad de acompañar esa formación con actividades permanentes de información, sensibilización y difusión, que son claves para lograr el objetivo de la integración. Hay que sensibilizar y formar en valores porque los prejuicios son una de las principales barreras que encuentran las personas con discapacidad en su vida cotidiana y, como demuestran algunos estudios, la imagen que tiene la comunidad universitaria sobre las personas con discapacidad está tan distorsionada como la de la sociedad en general. Como plantea el Grupo 4, la Universidad tiene una importante responsabilidad en la formación y concienciación de los futuros profesionales para que tengan presentes las necesidades de las personas con diversidad funcional en su práctica y competencia profesional.

Obviamente, todas estas transformaciones sólo son posibles si se cuenta con los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para llevar adelante una política de atención a la discapacidad con la continuidad y garantías necesarias, lo que debería ser la consecuencia de la aplicación de una auténtica política institucional en esta dirección, debidamente organizada, y dotada de estructuras estables y objetivos susceptibles de evaluación y mejora. La labor de estas estructuras orgánicas se puede complementar, como destacan varios Grupos, estableciendo sistemas de becas específicos o programas de reconocimiento de créditos a los estudiantes, como herramientas eficaces para promover el apoyo a los estudiantes con discapacidad. Pero la integración de la discapacidad es una cuestión de reconocimiento de derechos de las personas, por lo que la atención que se presta debe ser principalmente asumida por profesionales con la formación adecuada, señalándose la necesidad urgente de establecer unos criterios básicos homogéneos en torno al voluntariado y de replantear su labor en la Universidad.

## CALIDAD, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN

Crucial para todos los Grupos de Trabajo es establecer una mayor coordinación entre las diferentes áreas de trabajo universitarias relacionadas con la discapacidad. Se trata de vincular de forma más estrecha las actividades en docencia, investigación y servicios de atención, así como de impulsar una mayor comunicación entre los diferentes colectivos que trabajan en esta materia para lograr un enriquecimiento mutuo que permita una mejora continua de las actuaciones. Un enriquecimiento que indudablemente será mayor si la colaboración y coordinación no es sólo interna a cada Universidad, sino establecida con otras universidades y, muy especialmente, abierta a las entidades externas y a las Asociaciones y movimientos de apoyo a las personas con discapacidad.

Potenciar esta colaboración en el ámbito concreto de la investigación, buscar una mejor articulación de roles y funciones entre “los investigadores” y las organizaciones del sector de la discapacidad, que tienen ya la solvencia necesaria para apoyar o incentivar, en su caso, el desarrollo de investigaciones pertinentes a sus intereses y metas corporativas, es la propuesta del Grupo 5. Sus expertos señalan el enfoque desde el que abordar la investigación en este ámbito para que sea de calidad, promueva la innovación y permita el desarrollo de políticas que contribuyan a la mejora de la calidad de vida: interdisciplinar, rigurosa en sus planteamientos metodológicos, con participación de las propias personas con discapacidad como miembros activos de la misma, e integrada en planes de acción estratégicos específicos, susceptibles de ser coordinados y

complementarios a distintos niveles. Estas características apoyarían, además, su mejor valoración por parte de las agencias de calidad, otra práctica que este Congreso ha querido impulsar.

La introducción progresiva de la cultura de la evaluación no debe ser entendida exclusivamente como una actividad externa a la Universidad. Diversos Grupos de Trabajo han señalado la necesidad de desarrollar protocolos que faciliten el acceso a los distintos servicios universitarios a todas las personas con necesidades específicas derivadas de la condición de discapacidad, y de establecer estándares mínimos que orienten la atención a las discapacidades en la Universidad y propicien, entre otros objetivos, la elaboración de medidas armonizadoras y actuaciones y estrategias coordinadas de los servicios universitarios. Actuaciones que se han de acompañar de indicadores que permitan valorar estos procesos y sus resultados de manera permanente. Diseñar indicadores de calidad de las actuaciones universitarias en materia de discapacidad e incluirlas en la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) a través del Real Patronato sobre Discapacidad y los distintos órganos de gobierno de las universidades, es una de las propuestas clave del Grupo 3.

La accesibilidad de los entornos universitarios debe contemplar medidas que abarquen todas las etapas propias de la formación universitaria, desde el acceso a los estudios a la permanencia en los mismos, y debe prolongarse en el apoyo a la inserción laboral de los egresados. Para ello, en primer lugar, la Universidad debe establecer una comunicación más fluida con la Enseñanza Secundaria, a fin de contribuir a una elección de carrera más informada; debe elaborar planes de estudios de acuerdo con los principios del diseño para todos, así como catálogos de recursos de apoyo y orientaciones metodológicas, teniendo presente la diversidad de la discapacidad; promover la movilidad interuniversitaria de sus estudiantes con necesidades específicas; por último, debe apoyar una adecuada e intensa política de formación en prácticas, y multiplicar las relaciones con las Asociaciones y el mundo laboral, contribuyendo a la inserción en el empleo ordinario y estableciendo mecanismos que permitan a los trabajadores con discapacidad pasar del empleo protegido al normalizado, según propone el Grupo de Trabajo 8.

La inclusión en un entorno universitario normalizado de las personas con discapacidad y en el conjunto de la vida social necesita de la aplicación efectiva de la normativa vigente y del establecimiento de acciones verdaderamente transversales e interdisciplinarias, que, lejos de limitarse al ámbito de la gestión, de una parte, o de la docencia, de otra, se apliquen a todas las áreas de la vida universitaria y a todos sus actores. Esto implica incluir a las personas con discapacidad y al ámbito de la discapacidad –como ha hecho este Congreso– en el diseño de todas las políticas universitarias y potenciar perentoriamente su participación en todos los ámbitos de la vida universitaria.

## **EL COMITÉ CIENTÍFICO**

# Propuestas de actuación

**Elaborar políticas activas de carácter transversal dirigidas a lograr la accesibilidad universal y la igualdad real de oportunidades de las personas con discapacidad en la Universidad, implicando al conjunto de la comunidad universitaria en su desarrollo.**

- Crear en todas las universidades servicios u oficinas de atención para personas con discapacidad.
- Identificar y estudiar las necesidades y las demandas específicas expresadas por las personas con discapacidad para fundamentar adecuadamente las actuaciones en este ámbito.
- Facilitar el acceso y la permanencia de los estudiantes con discapacidad mediante la adopción de las adaptaciones metodológicas que sean necesarias, tanto en lo referente a los recursos y soportes de acceso a la información como a la didáctica y a los métodos de impartición de las materias.
- Impulsar el diseño para todos de los entornos y los servicios con el fin de integrar necesidades diversas. Igualmente, se debe incorporar de manera progresiva el diseño para todos en los currícula universitarios.
- Aprobar y desarrollar en todas las universidades planes dirigidos a la supresión de las barreras a la comunicación y arquitectónicas, que estén debidamente asesorados por expertos en discapacidad.

**Coordinar e interrelacionar las actuaciones intra e interuniversitarias de carácter docente, investigador y de atención a las personas con discapacidad.**

- Establecer una comunicación fluida con las entidades externas y con las organizaciones de las personas con discapacidad y de sus familias.
- Fomentar las actividades de sensibilización y de formación para potenciar la implicación del conjunto de la comunidad universitaria en la normalización de la discapacidad y de la vida universitaria de las personas con discapacidad.
- Incentivar el protagonismo y la corresponsabilidad de las personas con discapacidad y de sus movimientos asociativos en los diferentes ámbitos y niveles de actuación universitarios.
- Elaborar modelos y metodologías docentes adaptados al concepto de aulas inclusivas y desarrollar más experiencias piloto en esta dirección.
- Sustentar el desarrollo de nuevas tecnologías y de la Universidad Virtual en criterios de usabilidad real, para no incrementar la exclusión de personas con discapacidad. Estudiar las características concretas de los usuarios a los que van destinadas estas herramientas, formar en su uso a toda la comunidad universitaria, e incluir en el material audiovisual virtualizado todos los recursos necesarios para que éste sea accesible a los diferentes colectivos de personas con discapacidad.
- Incrementar la investigación interdisciplinar en materia de discapacidad, y elaborar planes de acción estratégicos que promuevan la innovación y el desarrollo de políticas que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad. Incluir a personas con discapacidad debidamente cualificadas como miembros activos de los equipos de investigación.
- Potenciar una adecuada e intensa política universitaria de formación en prácticas, y colaborar con las asociaciones e instituciones del mundo del trabajo a fin de contribuir a una adecuada inserción laboral de las personas con discapacidad, estableciendo al tiempo mecanismos que faciliten el acceso de estas personas al empleo normalizado.

**Generalizar el recurso a estándares e indicadores de calidad en todas las actividades universitarias, especialmente en las relacionadas con las políticas de integración de las personas con discapacidad.**

- Elaborar dichos estándares de acuerdo con unos criterios mínimos y comunes establecidos entre las diferentes universidades, que garanticen la calidad de las actuaciones en el ámbito de la discapacidad.
- Impulsar la actuación conjunta del Real Patronato sobre Discapacidad y de los distintos órganos de gobierno de las universidades para promover la valoración de las actividades en materia de discapacidad por parte de la ANECA y de otras agencias de calidad.

**EL COMITÉ CIENTÍFICO**



# Grupos de trabajo 1 y 2

## Conclusiones y propuestas de actuación

Grupo 1. **UNIVERSIDAD Y DISCAPACIDAD FRENTE A LOS RETOS DEL EEES**

Grupo 2. **LIBRO BLANCO SOBRE UNIVERSIDAD Y DISCAPACIDAD Y REFORMA DE LA LOU: NUEVOS ESCENARIOS PARA LA UNIVERSIDAD DEL EEES. CRITERIOS DE APLICACIÓN DE ADAPTACIONES CURRICULARES EN EL EEES**

### COORDINADORES

**Juan González-Badía**, Junta de Andalucía.

**Fernando Latorre**, Coordinador del Servicio de Gestión Social de la Universidad de Zaragoza.

**Almudena Beltrán**, Consejera Técnica de la Subdirección General de Régimen Jurídico y Coordinación Universitaria de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

**Ismael Martínez Liébana**, Profesor de la Universidad Complutense y Asesor de la O.N.C.E.

**El Libro Blanco sobre Universidad y Discapacidad** constituirá un estudio integral sobre la situación de los estudiantes con discapacidad en la Universidad, que dará a conocer la situación real y las necesidades de la discapacidad en España.

Asimismo se identificarán en él las deficiencias y debilidades del sistema universitario, así como las buenas prácticas en el ámbito universitario con respecto a la discapacidad, y establecerá una serie de propuestas y recomendaciones de acción que garanticen la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal a las personas con discapacidad: establecimiento, por parte de las universidades, de medidas de acción positiva que aseguren la participación plena y efectiva en el ámbito universitario, no discriminación en el acceso, permanencia y ejercicio de los derechos académicos, aumento de cuotas de reserva en el acceso, establecimiento de programas o servicios específicos de atención a estudiantes con discapacidad, adaptaciones curriculares y formación del personal docente, becas y ayudas al estudio, accesibilidad universal de los entornos universitarios, desarrollo de planes de accesibilidad, indicadores de calidad, legislación universitaria sobre el particular, estatal, autonómica y de las propias universidades.

**REFORMA DE LA LOU.** El pasado 1 de septiembre de 2006 el Consejo de Ministros acordó la remisión a las Cortes del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

El impulso de políticas activas para garantizar la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, constituye uno de los objetivos que se recogen ya en el Preámbulo de dicho texto.

Para ello el citado Proyecto de Ley establece que las políticas de becas, ayudas y créditos a los estudiantes que instrumenten el Estado, las Comunidades Autónomas y las propias universidades deberán prestar especial atención, entre otros colectivos, a las personas con discapacidad, garantizando así su acceso y permanencia a los estudios universitarios

Asimismo, las universidades promoverán acciones para favorecer que todos los miembros de la comunidad universitaria que presenten necesidades especiales o particulares asociadas a la discapacidad dispongan de los medios, apoyos y recursos que aseguren la igualdad real y efectiva de oportunidades en relación con los demás componentes

de la comunidad universitaria. Con el fin de dar cumplimiento a dicho mandato, las universidades deberán presentar, en el plazo de un año desde la entrada en vigor de esta Ley, los planes elaborados destinados a personas con necesidades especiales.

Por otro lado, y con el fin de que dichas personas puedan recibir la ayuda personalizada y las adaptaciones necesarias en el régimen docente, se desarrollarán programas específicos de ayuda por parte de las Administraciones públicas competentes, en coordinación con las respectivas universidades, que permitan diseñar planes específicos que diagnostiquen las singulares necesidades de cada universidad respecto de las personas con necesidades especiales y diseñen las medidas necesarias para su mejor atención y tratamiento.

El origen de la citada reforma se basa en la necesidad, manifestada por las universidades, de obtener mayor autonomía para poder desarrollar sus propias iniciativas, diseñar sus propios modelos de organización y gestión y configurar su perfil académico.

Asimismo, ese impulso a la autonomía irá acompañado de una eficaz política de evaluación. Las evaluaciones de la calidad han de ser un referente para las políticas de gestión universitaria. La inclusión en dichas evaluaciones de indicadores que permitan medir con objetividad el grado y calidad de atención a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad, contribuirá al objetivo de que la universidad preste un servicio en condiciones de igualdad para todos los ciudadanos.

Por otro lado, la mejora de calidad de nuestras universidades exige una profunda reforma, por un lado, en la estructura y organización de las enseñanzas y por otro en las metodologías de enseñanza-aprendizaje que respondan a las demandas de la sociedad actual.

El Ministerio de Educación y Ciencia está trabajando en la construcción de un sistema de titulaciones universitarias organizadas en tres ciclos, según establecen los acuerdos derivados de la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que corresponden a los tres niveles de cualificación universitaria de Grado, Master y Doctor, todos ellos definidos en términos de resultados de aprendizaje y competencias.

Asimismo, la movilidad de los estudiantes hacia otras universidades españolas o europeas es un objetivo de la educación superior en España, para lo cual habrán de eliminarse todas las barreras que impidan el correcto funcionamiento de los créditos europeos en su doble dimensión de transferencia y acumulación.

Pero la mejora de calidad de nuestras universidades exige también un esfuerzo por la renovación de las metodologías educativas, pues el sistema de créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos) de cada asignatura en este nuevo espacio europeo ya no habla sólo de horas de clase, sino también de horas de trabajo del estudiante, por lo que se hace necesario destacar los siguientes aspectos: importancia de la asistencia a clase, utilización de bibliotecas y medios informáticos, programación de seminarios específicos organizados en pequeños grupos, distribución proporcional de clases magistrales, prácticas y trabajos dirigidos, tutorías y accesibilidad del profesorado, coordinación de las enseñanzas y sistemas de evaluación.

*“Como en todo proceso de cambio de una organización educativa, el elemento clave que determina el éxito o fracaso es el grado de identificación y compromiso de los profesores con los principios y objetivos planteados. Es preciso que los integrantes de la comunidad educativa se impliquen en un esfuerzo colectivo que permita rentabilizar al máximo el trabajo que realiza cada docente individualmente.”*

Todos estos aspectos, entre otros, se han recogido en el documento “Propuesta para la renovación de las metodologías educativas de la Universidad”, elaborado por la Comisión para la renovación de las metodologías educativas creada en el seno del Consejo de Coordinación Universitaria. Dicho documento presenta un diagnóstico de la situación actual en el ámbito de la docencia universitaria y propone medidas para su renovación.

## PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

Estos dos grupos de trabajo presentan sus conclusiones en clave de propuestas y recomendaciones:

- Elaboración de un catálogo orientativo de las adaptaciones curriculares posibles, tanto de acceso al currículo como no significativas, por tipo y grado de discapacidad en relación con las diferentes enseñanzas universitarias de grado.
- Crear experiencias piloto en el ámbito de metodologías docentes que permitan a los docentes conocer las particularidades de cada discapacidad y de sus aspectos metodológicos.
- Adaptación de los modelos docentes al concepto de aulas inclusivas.
- Integración de las bibliotecas universitarias como pieza clave para adaptar nuestra docencia universitaria al reto de la construcción del EEES, y accesibilidad universal y para todos en las bibliotecas universitarias.

## GRUPO DE TRABAJO I

### COMUNICACIONES PRESENTADAS

TÍTULO COMUNICACIÓN	AUTORES
Presentación del estado de la cuestión	J. González-Badía F. Latorre
Influencia de la competencia profesional de los formadores en el acceso a la educación superior del alumnado con discapacidad auditiva	C. Jaúdenes Casaubón I. Patiño Maceda
Hacia la normalización de contenidos de enseñanza sobre personas sordas en el EEES	M <sup>a</sup> A. Abadía Beltrán E. Aroca Fernández M <sup>a</sup> A. Díez Abella E. Ferreiro Lago (Coord.) A. Prieto Gallego
La normalización de la LSE en la Universidad	J. P. Mora Gutiérrez C. Moriyón Mojica J. G. Storch de Gracia y Asensio
Balance de las I Jornadas Universidad y Diversidad Funcional: En busca de nuevos horizontes	M <sup>a</sup> S. Arnau Ripollés N. Villa Fernández
Europa, la Universidad y las personas con diversidad funcional	A. Carrillo López
El nuevo EEES y el uso de los programas Erasmus en la mejora de la calidad de vida y en la integración del universitario con discapacidad	J. Murcia Rodríguez P. Soler Javaloy

NOTA: Los Grupos de Trabajo 1. y 2. celebraron algunas sesiones conjuntas.

## GRUPO DE TRABAJO 2

### COMUNICACIONES PRESENTADAS

TÍTULO COMUNICACIÓN	AUTORES
Presentación del estado de la cuestión	A. Beltrán I. Martínez Liébana
Adaptaciones curriculares no significativas universitarias en relación a la discapacidad	J. A. Mirón J. A. Gallego González M. Alonso Sardón E. Díez Villoria M. Campo Blanco A. Hernández Gómez
Detección de las necesidades especiales del alumnado con discapacidad de la Universidad de Málaga	G. Rodríguez Infante D. J. Luque Parra
La Universidad y la atención a la diversidad ante el nuevo espacio europeo. Propuesta de un modelo de material educativo	M. Castellana Rosell I. Sala Bars
El reto de la Biblioteca Universitaria como recurso para la educación en el EEES: Los servicios de apoyo, servicios especiales para personas con discapacidad en las Bibliotecas Universitarias Españolas	A. N. Millán Reyes
Las Bibliotecas Universitarias como herramientas de aprendizaje en el EEES: necesidades de adaptación para discapacitados	N. Navarro Cano I. Bach Buendía

# Grupo de trabajo 3

## Conclusiones y propuestas de actuación

**MEDIDAS PARA POTENCIAR LA ARMONIZACIÓN DE LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS DE APOYO A LA DISCAPACIDAD  
ELABORACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS Y DE INDICADORES COMUNES DE CALIDAD.  
MECANISMOS PARA IMPULSAR LA EVALUACIÓN ACADÉMICA POR LAS AGENCIAS DE CALIDAD**

### COORDINADORES

**Francisco Alcantud**, Profesor y Director de la Unidad Investigación ACCESO de la Universidad de Valencia.

**José Rodríguez Escobar**, Jefe de Servicio de Planificación y Calidad de la Agencia de Calidad del Ministerio de Sanidad y Consumo.

**Eduardo Coba**, Coordinador General, Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

### OBJETIVOS GENERALES

Definir los estándares mínimos que deben regir la atención a la discapacidad en las universidades partiendo de la reflexión conjunta de todos los agentes que participan en estos procesos. Difundir dichos estándares e implicar en actuaciones armonizadoras a las autoridades competentes en la materia.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar puntos críticos en los servicios universitarios de apoyo a la discapacidad.
- Proponer medidas de mejora de los mismos.
- Proponer indicadores comunes.

### SITUACIÓN DE PARTIDA

- a) Existe una gran diversidad en los centros de apoyo y las funciones que se desempeñan. Esta diversidad se origina en la falta de una normativa estatal que regule los servicios universitarios de apoyo y sus prestaciones. Las fuentes de divergencia se centraron en los siguientes puntos:
  - Existen diferentes universidades, más antiguas y más modernas, unas con problemas de accesibilidad y las otras con problemas de organización y experiencia.
  - Existen universidades urbanas y universidades autónomas construidas en campus independientes que casi funcionan como un municipio.
  - Existen universidades de un solo campus y otras que sus centros de estudios se encuentran dispersos en una gran zona geográfica.

- b) En cuanto a la estructura del servicio, existen diferencias organizativas dependiendo en unos casos del Vicerrectorado de Estudiantes, de Estudios, de Extensión Universitaria, de Acción Social, etc. incluso en alguna universidad se ha creado una Dirección General de Asuntos Sociales. La dependencia orgánica hace que en unos casos se ponga el acento en unas funciones u otras.
- c) La composición y dependencia de las plantillas de profesionales es otra fuente de variación. Existen universidades en las que el personal pertenece a los servicios centrales de la universidad, es funcionario y en consecuencia existe estabilidad en el empleo. Desgraciadamente es el menor número de universidades, lo más habitual es el desarrollo de un convenio de colaboración con un gabinete de psicólogos, una ONG, una fundación, etc. para que preste los servicios. Existen muchas universidades donde el servicio se vincula con un departamento de la facultad de Psicología o de Ciencias de la Educación y el personal del servicio son becarios o técnicos de investigación. Por otra parte, el perfil profesional también es muy variopinto, lo más habitual son licenciados en psicología o psicopedagogía, pero también existen pedagogos, médicos, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, maestros, etc.

Ante tal cantidad de variaciones resulta prácticamente imposible hablar de estándares de calidad; no obstante se expone el caso de la Universidad de Valencia que ha aplicado la Norma ISO 9000: 2001 de gestión de calidad (<http://dpd.uv.es>). Esta norma garantiza una gestión con seguimiento pero se ve insuficiente para la evaluación de la calidad de un servicio a personas con discapacidad. Se propone el estudio del modelo de Calidad de Vida para determinar los ítems necesarios. También se considera importante que la ANECA recoja entre los ítems de evaluación de los servicios y títulos universitarios la atención a las personas con discapacidad.

## CONCLUSIONES: MATRIZ DAFO

### AMBIENTE INTERNO

#### FORTALEZAS:

- Marco legal y de voluntad política en el marco universitario para realizar acciones.
- Alto nivel de implicación y compromiso de las personas de los servicios y disposición a adquisición de nuevas habilidades, conocimientos, etc.
- Existencia ya de experiencias, programas, estructuras con alta preparación e implicación del voluntariado, asociaciones, etc.

#### DEBILIDADES:

- Carencia de recursos, políticas, catálogo de buenas prácticas, líneas de investigación...
- No estructuras homogéneas con protocolos de actuación y sistemas de información que permitan establecer estándares.
- Poca coordinación entre servicios de las diferentes universidades.

### AMBIENTE EXTERNO

#### OPORTUNIDADES:

- Incorporar indicadores de evaluación de adaptaciones de la discapacidad en los sistemas de evaluación existentes (ANECA y agencias de las CCAA).
- Nuevo marco del espacio europeo: para adaptaciones curriculares y orientación por capacidades.
- Personas con discapacidad muy formadas y dispuestas a integrarse en la sociedad.

#### AMENAZAS:

- Sobreprotección existente.
- No reglamentación de las adaptaciones curriculares (también debilidad).
- Prejuicios existentes (rendimiento percibido académico/laboral).

## LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS QUE SE PROPONEN SON:

- Adoptar un claro compromiso en la igualdad de oportunidades que quede explicitado en una declaración política en materia de discapacidad.
- Integrar en la estructura organizativa de las universidades la unidad con recursos humanos estables y profesionalizados y asegurar los recursos financieros adecuados para cumplir los objetivos.
- En la elaboración de los planes de estudios, diseñar recomendaciones sobre adaptaciones curriculares y hacerlas llegar a los consejos de gobierno.
- Diseñar indicadores de calidad de las actuaciones universitarias en materia de capacidad e incluirlas en la ANECA a través del Real Patronato sobre Discapacidad y los distintos órganos de gobierno.
- Crear una red de coordinación entre los servicios de apoyo a los estudiantes con discapacidad para contribuir a la mejora continua.

### GRUPO DE TRABAJO 3

#### COMUNICACIONES PRESENTADAS

##### TÍTULO COMUNICACIÓN

##### AUTORES

Presentación del estado de la cuestión

F. Alcantud  
J. Rodríguez Escobar

Un programa de apoyo a los estudiantes universitarios con discapacidad en un contexto normalizador

M. Llinares Fité  
P. Dotras Rusalleda  
N. Farriols Hernando  
A. Vilaregut Puigdesens  
L. Rucio Torres

Análisis de las consultas recibidas en el plan ADU, asesoramiento sobre Universidad y discapacidad

M.A. Verdugo  
I. Sancho  
M. Campo Blanco  
E. Díez Villoria

Divulgación y sensibilización hacia la integración de las personas con discapacidad en la Universidad

M. González Gilbert  
K. Tovar  
J. Rojas  
L. Ensalsado  
M. Mata  
M. Indriago  
R. Ferreira  
O. Jaimes  
G. Hidalgo  
C. Maiquetía

Propuesta de medidas para garantizar el acceso y permanencia del alumnado con discapacidad en la Universidad

C. Jaúdenes Casaubón  
I. Patiño Maceda

Estándares de calidad de los Servicios, Programas o Unidades de Atención a estudiantes con discapacidad en las Universidades: Indicadores de buenas prácticas

E. Díez Villoria  
M. Campo Blanco  
M.A. Verdugo  
I. Sancho

Una aproximación de la Ley de Autonomía Personal en el contexto universitario

M. Fernández Rodríguez

# Grupo de trabajo 4

## Conclusiones y propuestas de actuación

### INICIATIVAS PARA INTEGRAR LAS ACTUACIONES DE LOS SERVICIOS DE APOYO CON LA INVESTIGACIÓN, LA DOCENCIA Y LA FORMACIÓN EN MATERIA DE DISCAPACIDAD

#### COORDINADORES

**Jose Antonio Mirón**, Profesor y Director del SAS de la Universidad de Salamanca.

**Javier Fernández Agrafojo**, Coordinador de la Oficina del Voluntariado de la Universidad de Santiago de Compostela.

#### JUSTIFICACIÓN

En materia educativa, la promulgación en 1982 de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI) supuso un punto de inflexión en el tratamiento educativo de los niños con discapacidad. Se pasó de tenerlos recluidos a integrarlos en el sistema educativo a través de los colegios, aspecto con resultados muy significativos en la integración social de las personas con discapacidad. Si bien, este cambio de actitud del sistema y sus profesionales constituye uno de los mayores logros, no es menos cierto, que la efectividad de tales medidas no ha sido la deseable, y es a día de hoy, mejorable.

El proceso de integración escolar, es decir, la normalización, ha sido posible gracias a una serie de profesionales y a múltiples factores que han cambiado la forma de entender la educación de las personas con discapacidad. Entre estos factores tenemos los avances en los tratamientos médicos que favorecen mayores cotas de salud de las personas con discapacidad. También han influido los avances en las Ciencias Psicopedagógicas, que conducen al desarrollo de mejores posibilidades de aprendizaje. El hecho de considerar que la inteligencia no es algo estático, sino dinámico, y el importante trabajo de concienciación social desarrollado, han sido factores que también han influido de manera determinante. Pero la integración real y efectiva, no presencial y testimonial, ha llegado a escasos colegios, fundamentalmente a aquellos en los que a través de las AMPAS (Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos), Consejos Escolares y profesorado, se han preocupado de analizar de manera racional las ventajas e inconvenientes de contar en las aulas con alumnos diferentes y con menores posibilidades académicas. A estos colegios y a sus profesionales, la integración de personas con discapacidad les ha supuesto un esfuerzo añadido, en dedicación, formación y medios, que no se ha compensado con incentivos ni académicos ni con criterios de asignación presupuestaria y financiera. Estos criterios deben cambiar, si queremos avanzar en las posibilidades académicas y sociales de las personas con discapacidad. El proceso de planificación y programación docente y discente debe realizarse en la actualidad en base a necesidades educativas especiales y criterios profesionales y no en base a necesidades comparativas o poblacionales.

Los resultados en materia de integración educativa de personas con discapacidad son muy positivos para la sociedad en su conjunto y la sociedad del siglo XXI se caracterizará por la diversidad, la igualdad de oportunidades y el compromiso social.

Nos proponemos compartir la reflexión en torno a un tema que exige nuestra atención en el seno de la institución académica, las personas con discapacidad en la Universidad española.

El objetivo general de las comunicaciones presentadas al II Congreso de Universidad y encuadradas en el Grupo 4 es realizar un diagnóstico de la situación de la atención a las personas con discapacidad en la

Universidad. Es decir, analizar y valorar los *problemas y necesidades de las PAD (Personas Adultas con Discapacidad)* en el ámbito de la Universidad desde la experiencia de cada servicio.

## **METODOLOGÍA**

El proceso que se recomienda para conseguir el objetivo planteado en este Grupo de Trabajo es realizar un diagnóstico a través de una valoración cuantitativa y cualitativa.

En una primera fase *-fase del conocimiento-* analizar y valorar la situación de la atención y apoyo a los problemas y necesidades de las personas con discapacidad.

En una segunda fase *-fase de interpretación y generalización-* realizar una valoración de la experiencia presentada al Congreso y del análisis e interpretación de los resultados, realizar una valoración cualitativa (*técnica DAFO*), exponiendo las Debilidades o puntos débiles, Amenazas, Fortalezas o puntos fuertes y Oportunidades en el momento actual.

## **RESULTADOS**

En este Grupo se presentaron un total de 11 comunicaciones, fueron aceptadas 10, dos de ellas en forma de póster. Como puede observarse en el Anexo, se presentaron experiencias de distintos campos y ámbitos relacionados con la discapacidad.

Después de dos jornadas de reflexión y discusión sobre la situación de la discapacidad en la Universidad, concretamente sobre las iniciativas llevadas a cabo para integrar las actuaciones de los servicios de apoyo con la investigación, la docencia y la formación en materia de discapacidad, se llegaron a las siguientes conclusiones:

## **FORTALEZAS**

Primera.- La atención y apoyo a las personas con discapacidad suponen un valor añadido a la Universidad. Es decir, nos acerca a la Universidad abierta y universal.

Segunda.- Se constata una mejora en la situación de los servicios de apoyo y atención a la comunidad universitaria con discapacidad. Ha mejorado significativamente la cartera de servicios aunque queda camino que recorrer.

Tercera.- Cada vez existen más demandas de información, apoyo y atención por parte de la comunidad universitaria. También los estudiantes demandan iniciativas de sensibilización y fomento de valores en relación a la discapacidad.

## **DEBILIDADES**

Cuarta.- En los próximos años se debe analizar la Calidad de la Atención a las personas con discapacidad, tanto el proceso como los resultados.

Quinta.- Los alumnos con discapacidad demandan formación a estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios en relación a todos los tipos y grados de discapacidad.

## **OPORTUNIDADES**

Sexta.- Los programas de apoyo con reconocimiento de créditos de libre elección se muestran como una herramienta eficaz de apoyo a los alumnos con discapacidad.

Séptima.- Los valores y principios que se obtienen mediante el apoyo y puesta en marcha de estos servicios son transversales en relación con la formación de los universitarios.

Octava.- Es responsabilidad de la Universidad la formación y concienciación de los profesionales para que tengan presentes las necesidades de las personas con diversidad funcional en su futura práctica y competencia profesional.

Novena.- Se debe exigir la aplicación de la distinta normativa vigente e incluso imponer sanciones en caso de su incumplimiento.

Décima.- Se ve conveniente la promoción y desarrollo de protocolos que faciliten el acceso a los distintos servicios universitarios a todas las personas con necesidades especiales.

## GRUPO DE TRABAJO 4

### COMUNICACIONES PRESENTADAS

<b>TÍTULO COMUNICACIÓN</b>	<b>AUTORES</b>
Presentación del estado de la cuestión	J.A. Mirón J. Fernández Agrafojo
Necesidades, apoyos y satisfacción de estudiantes universitarios con discapacidad: Un estudio cualitativo	V. López Ramos E. Felipe Castaño I. Ruiz Fernández F.Vicente Castro
La coordinación de las personas con diversidad funcional en la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la UC	F. Gómez Gómez MC. Miguel Vicente
Programa de reconocimiento de créditos de libre elección por el desarrollo de labores de colaboración en actividades de atención a la discapacidad en Centros de la UCM	R. Mogo Zaro M <sup>a</sup> A. Durán Pilo L. Escobar Merino
La Cátedra de Accesibilidad de la Universidad Politécnica de Cataluña, un planteamiento integral en materia de discapacidad	D. Guasch Murillo M <sup>a</sup> H. Álvarez Suau
Efecto de la acústica arquitectónica de las aulas en la comunicación verbal de personas hipoacúsicas usuarias de prótesis auditivas	R. Rubio Bermúdez
La base cognitiva del lenguaje de los estudiantes con discapacidad auditiva	F. Mendoza Vela A. Pereira Calvo

# Grupo de trabajo 5

## Conclusiones y propuestas de actuación

### BALANCE Y RETOS DE LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA SOBRE DISCAPACIDAD

#### COORDINADORES

**Gerardo Echeita**, Profesor de la Universidad Autónoma de Madrid.

**Miguel A. Verdugo**, Profesor y Director del INICO de la Universidad de Salamanca.

Está fuera de toda duda que en cualquiera de las dimensiones y sistemas (micro, meso, macro) que afectan a la vida de las personas con discapacidad, una investigación de calidad, esto es, rigurosa en sus planteamientos metodológicos, con participación de las propias personas con discapacidad como miembros activos de la misma y con la colaboración de las organizaciones del sector, es el mejor fundamento para la innovación y el desarrollo de políticas y prácticas de todo tipo que contribuyan, desde un enfoque integral, a la mejora de su calidad de vida.

Lamentablemente, todavía hoy, la inversión en esta ineludible necesidad sigue siendo escasa –si bien está aumentando–, resulta sesgada, con un injustificado desequilibrio hacia la investigación biomédica en detrimento de la investigación en ciencias sociales, y sobre todo, mal planificada, esto es, sin objetivos compartidos, ni planes de acción convergentes y sinérgicos, que permitan priorizar las acciones más necesarias y rentabilizar los recursos existentes y los esfuerzos en progreso.

Como consecuencia, en parte, de estas condiciones, se genera un círculo vicioso del que resulta difícil escapar –pero no imposible–, que afecta a la cantidad y a la calidad de la investigación disponible y en proceso y con ello a la valoración social que se tiene de la misma como fundamento para los cambios sociales, educativos, tecnológicos, etc., que con todo derecho y justicia reclaman desde hace tiempo las personas con discapacidad.

Romper esa negativa interdependencia de procesos que afectan a la investigación en este ámbito, es posible con voluntad, determinación y acciones positivas por parte de las administraciones –europeas, nacionales y autonómicas–, de las agencias de investigación y de las propias universidades en el marco de su propia autonomía.

Este cambio de tendencia también se ve favorecido porque en estos momentos, particularmente en nuestro país, existe un contexto social y cultural que refuerza los principios de igualdad de todos los ciudadanos y ciudadanas y de acción positiva para equiparar las oportunidades de las personas en situaciones de mayor desventaja y vulnerabilidad. Junto a ello es contrastable que se está produciendo en nuestro contexto un incremento significativo en las partidas presupuestarias en I+D+I, si bien con los sesgos anteriormente apuntados.

**Las estrategias de mejora y los esfuerzos a realizar para revertir a corto y medio plazo esta situación deberían dirigirse en las siguientes líneas de acción:**

- Un incremento sustancial de las partidas presupuestarias dirigidas a la investigación en Ciencias Sociales. Este incremento debe tener en consideración también la necesidad de inversión en infraestructuras (centro, plantillas de profesionales, técnicos y equipamientos) allí donde mejor puedan desarrollar sus fines.
- Reclamar la presencia en el *Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)* de un “área” que impulse la investigación multidisciplinar en el ámbito de la discapacidad.
- El establecimiento, por parte de las Administraciones públicas en el ámbito de su gestión, de las universidades en el suyo y de las organizaciones del sector, de planes de acción estratégicos en el ámbito de la

investigación, susceptibles de ser coordinados y complementarios a distintos niveles. Ello redundaría en establecer “trayectorias” y líneas de trabajo eficientes, desde los grupos emergentes a los grupos e institutos de investigación consolidados y con proyección internacional.

- Una mejor articulación de roles y funciones entre “los investigadores” y las organizaciones del sector, toda vez que la mayoría de éstas, en los últimos años, se han configurado como organizaciones solventes con capacidad para financiar, apoyar o incentivar en su caso, el desarrollo de investigaciones pertinentes a sus intereses y metas corporativas.
- Apoyar a los pocos grupos de investigación consolidados en nuestro país, de forma que pueda aprovecharse su trayectoria y quehacer, al tiempo que se evalúe con rigor y estándares pertinentes su trabajo para que puedan seguir generando la “masa crítica” de investigadores y proyectos sin la cual es imposible que se avance cualitativamente en la calidad de la investigación generada.

El Libro Blanco sobre Universidad y Discapacidad, en proceso de concreción, apunta a la creación de un Centro Estatal de Referencia sobre esta temática, en el seno del Real Patronato sobre Discapacidad, que actuaría como observador de esta realidad y ente coordinador y promotor de iniciativas y buenas prácticas, entre ellas, las relativas a la promoción, intercambio y transferencia de resultados de I+D+I.

Estimamos que ésta puede ser una buena iniciativa, dada la mencionada debilidad en la planificación y coordinación de la investigación en este ámbito. Pero no hay que desandar el camino andado. El diseño específico y concreción en los objetivos, organización y ubicación responden a un análisis compartido, entre otros, con quienes ya han acreditado una experiencia y solvencia investigadora en estas cuestiones.

## GRUPO DE TRABAJO 5

### COMUNICACIONES PRESENTADAS

#### TÍTULO COMUNICACIÓN

#### AUTORES

Presentación del estado de la cuestión

G. Echeita  
M.A. Verdugo

Promover una investigación que dé voz a las personas con discapacidad: Sentido, desafío y dificultades para una investigación participativa

C. Simón Rueda  
M. Sandoval  
M. Asensio

Mirando al futuro: comparación crítica de la situación de los servicios españoles de atención a universitarios con discapacidad

M. Campo Blanco  
M.A. Verdugo  
E. Díez Villoria  
I. Sancho

La respuesta del derecho público a la integración de personas con discapacidad: El papel de la universidad

M. Suárez Ojeda

Inclusión de jóvenes con discapacidad intelectual en el ámbito universitario. Descripción y evaluación de un programa de formación para la inserción laboral

D. Izuzquiza Gasset  
S. de Miguel Badesa  
R. Ruiz Incera  
R. Cerrillo Martín  
A. de la Herrán Gascón

La enseñanza de estrategias de pensamiento y desarrollo de habilidades emocionales para jóvenes con discapacidad intelectual en el programa de formación para la inserción laboral de la Universidad Autónoma de Madrid

R. Ruiz Incera  
R. Cerrillo Martín  
S. de Miguel Badesa  
D. Izuzquiza Gasset  
A. de la Herrán Gascón

Personalidad y actitudes hacia la discapacidad

A. García Moltó  
A. Nuñez Beltrán  
V. Vela Valldecabres  
A. Vera Tejeiro

# Grupo de trabajo 6

## Conclusiones y propuestas de actuación

### LA UNIVERSIDAD VIRTUAL Y LAS NUEVAS POSIBILIDADES DE LA INTEGRACIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR

#### COORDINADORES

**Belén Ruiz Mezcua**, Profesora de la Universidad Carlos III y Directora Técnica del Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA).

**José Gabriel Storch de Gracia y Asensio**, Profesor y Director de los Títulos Propios de Lengua de Señas Española en la Universidad Complutense de Madrid.

A este grupo asistieron personas de diversas culturas y que estaban representadas por profesionales del sector, algunos con experiencia y todos con intereses científicos, y por estudiantes de Grado y de Postgrado.

En este Grupo de Trabajo se revisaron las actuaciones existentes en la *Universidad Virtual* de hoy y se analizaron cuáles serían las necesidades básicas para el desarrollo tecnológico completo, a fin de lograr el objetivo de una Universidad virtual accesible para todos.

#### PUNTO DE PARTIDA

Como punto de partida se tuvieron en cuenta los factores que fundamentalmente soportan un entorno virtual de enseñanza que se resumieron en los siguientes tres pilares:

- Plataforma tecnológica
- Gestión del conocimiento
- Interfaz Humano

Teniendo en consideración que las plataformas virtuales pueden ser el soporte de la enseñanza virtual (no presencial) y la enseñanza presencial, en este grupo se analizaron con detalle los contenidos, el factor psicológico, y fundamentalmente, la accesibilidad y los procesos de aprendizaje. Con todo ello la propuesta de partida para la eficaz implantación de una Universidad Virtual es la coexistencia de una parte presencial, que permita al alumno la integración social y la parte no presencial que configure su aprendizaje personal. De esta manera la combinación de ambas para realizar la Universidad Virtual como compromiso de eficacia y eficiencia.

En cuanto a la gestión del conocimiento, es necesario abordar los contenidos, la arquitectura de la información y el interfaz humano de manera que respondan a los principios de *Diseño para todos* (diseño universal), *Accesibilidad* y *Usabilidad*.

Las plataformas de e-enseñanza (*e-learning*) en general y la *Universidad Virtual* en particular representan una oportunidad inmejorable para abordar el *aprendizaje para todos* y una ayuda esencial a personas con discapacidad, ya que utiliza:

- Información accesible
- Texto
- Imagen
- Contenidos audiovisuales: subtitulado, audiodescripción y lengua de señas (humanos y/o avatares).

## METODOLOGÍA DE TRABAJO

Tras las presentaciones y los debates, se concluyó que la Universidad Virtual es una herramienta, o debe serlo, diseñada para todos y que responda a los derechos de la comunidad en su acceso. Para ello, es necesario realizar un estudio de los usuarios de la Universidad teniendo en cuenta las características comunes y diferenciales, así como las necesidades que satisfagan a la diversidad. Por lo tanto, la Universidad Virtual será un servicio para la universalidad y diseñada para todos, debiendo ser el aula virtual apoyo y complementariedad a la Universidad presencial.

Esto demandará recursos materiales y humanos, para los cuales habrá que hacer una inversión. Esta Universidad Virtual habrá de ser *interoperativa* y requerirá de la estandarización de plantillas y documentos accesibles (modelos y hojas de estilo.) Se podrán incluir plataformas tecnológicas avanzadas y profesores virtuales basados en sistemas expertos y en inteligencia artificial.

Tras un estudio de los problemas detectados se han establecido diferentes líneas de acción que se centran en las plataformas tecnológicas, los profesores y los alumnos. Se detectaron las siguientes necesidades:

- La *Universidad Virtual* es una herramienta, o debe serlo, diseñada para todos y que responda a los derechos de la comunidad en su acceso.
- Para lograrlo, es necesario realizar un estudio de los usuarios de la Universidad, teniendo en cuenta las características comunes y diferenciales, así como las necesidades que satisfagan a la diversidad. Por lo tanto, la *Universidad Virtual* debe ser un servicio para la universalidad y diseñada para todos, debiendo ser el *Aula Virtual* un apoyo complementario de la Universidad presencial.
- Esto demandará recursos, para los cuales habrá que hacer una seria inversión. Esta *Universidad Virtual* ha de ser *interoperativa* y requerirá de la estandarización de plantillas y documentos accesibles (modelos y hojas de estilo.) Se podrán incluir plataformas tecnológicas avanzadas y profesores virtuales basados en sistemas expertos y en inteligencia artificial.
- Es preciso desarrollar actividades de asesoramiento y formación a los alumnos y profesores sobre las tecnologías y las competencias que han de tener para el desarrollo profesional y la utilización de la plataforma virtual.
- Es necesario realizar los programas de formación necesarios, tanto para el profesorado como para los alumnos.
- Es necesario realizar y validar una arquitectura de la información universalmente accesible y usable.
- La plataforma tecnológica tiene que ser compatible con los distintos sistemas operativos y programas.
- Es necesario dotar a los profesionales (profesores, personal de administración, etc.) con herramientas e información para la realización de contenidos accesibles.
- Es preciso determinar los currículos y las adaptaciones curriculares necesarias en función de las diferentes necesidades educativas de los alumnos que vayan a utilizar la plataforma virtual, con especial atención a las personas con discapacidad.
- Será necesario introducir redundancias en la información y en el material audiovisual (texto, audio, vídeo, lengua de señas, etc.).
- Es conveniente la realización de un almacén etiquetado de contenidos comunes, accesibles y a disposición de la comunidad universitaria (ya sea gratuito o no).

## DAFO

En el grupo de trabajo se realizó un estudio DAFO que pretendía detectar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades reales de la comunidad virtual de enseñanza como elemento integrador de las personas con discapacidad.

Resumiendo los puntos más notables en las áreas descritas anteriormente se detectó básicamente una falta de formación, de competencias tanto en el profesorado como en los alumnos, con lo cual será de importancia vital, antes de la implantación de un sistema de enseñanza de estas características, realizar un plan formativo integral dirigido a toda la comunidad universitaria.

Este plan formativo incluiría no solo la utilización de herramientas, sino el diseño de los contenidos de las materias y la forma de seguimiento y evaluación.

Los antiguos roles de profesor-docencia y evaluación han de ser revisados en profundidad para adaptarse a las nuevas metodologías de enseñanza.

En cuanto a la modalidad dual de enseñanza virtual con el modelo semi-presencial, parece vital para obviar los problemas de exclusión social, aun contando con la utilización de materiales audiovisuales y/o teleconferencias remotas.

La tecnología proporciona una facilidades que hay que aprovechar, pero lo más importante sigue siendo el factor humano y la dimensión social de la enseñanza.

Tan solo se utilizaría una enseñanza remota en los casos en los que la presencia del alumno en la universidad fuera extremadamente difícil.

Las ventajas de las plataformas virtuales para derribar las barreras de espacio tiempo han de ser modificadas para no crear nuevas barreras en el acceso a la información.

Por ello se ha detectado la necesidad de incluir en el diseño todos los elementos tecnológicos necesarios para que las personas con discapacidad sensorial puedan acceder a la información.

Se evalúan las diferentes soluciones tecnológicas y se identifican las siguientes como elementos de interacción con la plataforma virtual:

- Diseño de webs accesibles siguiendo la normativa dictaminada por el grupo W3C.
- Acceso a la información audiovisual para las personas que tienen discapacidad visual por medio de métodos de audio-descripción.
- Acceso a la información audiovisual para personas sordas a través del subtulado para sordos y en el caso de personas con capacidades lecto-escritoras menores a través de la lengua de señas.

La inclusión del subtulado puede dotar de valor añadido a los contenidos ya que puede ser utilizado como elemento adicional en el aprendizaje de idiomas.

Se propone la redundancia de la información como elemento de valor añadido y de inclusión para todos, aunque podría seleccionarse el canal de comunicación.

## DEBILIDADES

- Problemas tecnológicos: las plataformas tienen dificultades en su diseño de accesibilidad completa.
- Los contenidos académicos han de estar diseñados desde el inicio de una forma universalmente accesible.
- Existe una fuerte falta de formación e información.
- La enseñanza virtual sola dificulta la integración social.
- Se suele trabajar desde criterios, reglas o costumbres propias, sin tener en cuenta al usuario.
- No todos los contenidos son accesibles.
- Hay bastantes casos de incompatibilidad tecnológica y de acceso indirecto.
- Existe un fuerte desconocimiento por los diseñadores tecnológicos de contenidos de las técnicas y tecnologías accesibles.

## AMENAZAS

- La enseñanza virtual por sí sola puede potenciar la exclusión social del alumno, por falta de contactos humanos directos.
- La creciente velocidad del cambio tecnológico (actualizaciones de versiones de sistemas operativos y programas, principalmente), dificulta el asentamiento de reglas de accesibilidad a la información y a la comunicación.

## FORTALEZAS

- Supera las barreras de espacio-tiempo.
- Permite la participación, incluso diferida, en todas las actividades.
- Permite la configuración personal del alumnado y del profesorado.

## OPORTUNIDADES

- Oportunidad tecnológica.
- La I+D+i en el campo de la accesibilidad ha dado y dará resultados aplicables a toda la sociedad.
- Transferencia de resultados de I+D+i.

## PROPUESTAS DE MEJORA (LÍNEAS ESTRATÉGICAS A SEGUIR)

- Establecer un canal de comunicación universalmente accesible y usable entre los usuarios y la tecnología.
- Formar al profesorado, al personal técnico y administrativo y al alumnado.
- Incluir repositorio etiquetado y accesible en las asignaturas comunes y disponibles para toda la comunidad universitaria.
- Incluir redundancia en la información a través del subtítulo, la audiodescripción y la lengua de señas.
- Dedicar **recursos económicos y humanos** para la realización de estas actividades.
- Formar equipos interdisciplinares.
- Sensibilizar e involucrar a las Administraciones públicas en la aplicación de técnicas y tecnologías maduras (contrastadas y probadas).

### GRUPO DE TRABAJO 6

#### COMUNICACIONES PRESENTADAS

#### TÍTULO COMUNICACIÓN

#### AUTORES

Presentación del estado de la cuestión

B. Ruiz Mezcua  
J. G. Storch de Gracia y Asensio

Universidad inclusiva: cómo superar las barreras de aprendizaje y participación de los estudiantes con discapacidad en la Universidad virtual

A. Zubillaga del Río

Universidad inclusiva: el papel de las tecnologías en el acceso y participación de las personas con discapacidad a la educación superior

P. Sánchez Hípola  
E. Herrera Palacios

La Universidad virtual, una oportunidad tecnológica de inclusión

L. Moreno López

El impacto de las nuevas tecnologías en los estudiantes universitarios con discapacidad

I. Méndez Terroso

La formación del audiodescriptor y el subtítulo para sordos: un reto europeo para la Universidad española

A. Ballester  
L. Lorenzo  
A. Matamala  
P. Orero  
A. Pereira

#### Mesa redonda

P. Orero  
A. Matamala,  
A. Eguiluz  
L. Guenaga,  
A. Pereira  
L. Lorenzo  
A. Pérez-Ugena  
J. Díaz Cintas

#### CRASADM

P. Orero  
A. Matamala  
A. Eguiluz  
A. Ballester  
M. L. Guenaga  
A. Pereira  
L. Lorenzo  
A. Pérez-Ugena  
F. Utray  
I. Báez  
J. G. Storch de Gracia y Asensio  
F. Alonso

CEPACC (Red de Ciencia y Empresa por la Accesibilidad de la Comunicación)

P. Orero  
A. Pérez-Ugena  
J. G. Storch de Gracia y Asensio

La formación de una Super-red RIID-LSS. (Red Interuniversitaria para la Investigación y la Docencia de las Lenguas de Señas)

# Grupo de trabajo 7

## Conclusiones y propuestas de actuación

### CRITERIOS DE ACTUACIÓN PARA FOMENTAR EL ASOCIACIONISMO Y EL ACCESO A LOS PUESTOS DE DECISIÓN UNIVERSITARIOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. MEDIDAS PARA INCREMENTAR LA COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD Y OTROS AGENTES SOCIALES IMPLICADOS EN DISCAPACIDAD

#### COORDINADORES

**M<sup>a</sup> Isabel Campo**, Coordinadora Técnica del Plan, INICO, Universidad de Salamanca.

**Roser Romero**, Secretaria de Organización de COCEMFE y Miembro del CERMI.

**Juan Carlos Ramiro**, Asesor Técnico de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad.

**Natividad Enjuto**, Directora Técnica del Real Patronato sobre Discapacidad.

Los temas que tenía planteados el Grupo para debate eran diversos y no fue fácil poderlos entrelazar, ya que las experiencias aportadas eran muy diferentes, en función de la Universidad de la que se procedía, y consecuentemente las reivindicaciones de las personas con discapacidad también eran muy distintas.

#### COMO DEBILIDADES

Se percibía la falta de una política homogénea en la comunidad universitaria, en todos los campos o aspectos que se plantearon.

La falta de una coordinación y cooperación entre la comunidad universitaria y las entidades del sector de la discapacidad.

La falta de formación, sensibilización y predisposición de algunos profesores de universidad ante las personas con discapacidad.

La ausencia de medidas que fomenten la inclusión laboral de las personas con discapacidad en puestos de trabajo en las universidades, ya sea en el campo de la docencia, investigación u otros puestos.

#### COMO FORTALEZAS

La buena predisposición que hay por gran parte de la comunidad universitaria en los temas relacionados con la discapacidad y la mayor participación de estos colectivos en el ámbito universitario.

La preocupación de gran parte de la comunidad universitaria en la búsqueda de soluciones para las personas con discapacidad en la Universidad.

Finalmente, el Grupo llega a las siguientes propuestas:

- Se ve la urgente necesidad de establecer unos criterios básicos homogéneos, en torno al voluntariado, su papel en el mundo de la Universidad, del apoyo a las personas con discapacidad, de sus limitaciones en momentos puntuales, así como de la incentivación y motivación necesarios para su mantenimiento e incremento, o de otros sistemas tales como becas, créditos, etc.

- Una mayor difusión, que podría ser directamente desde la CRUE, de las políticas de voluntariado en el ámbito universitario.
- La necesidad de implicar a todos los sectores sociales del territorio de cada Universidad para que, en el ámbito de sus competencias, se trabaje de forma efectiva y real en la inclusión educativa de todos los colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión.
- La necesidad de incrementar las alianzas estables entre la comunidad universitaria y las ONG de personas con discapacidad, incluida la discapacidad intelectual, para que desde el mutuo enriquecimiento y conocimiento de ambos sectores poder establecer conjuntamente políticas y estrategias que permitan avanzar en la inserción de las personas en el mundo universitario y posteriormente en la sociedad.
- Es preciso establecer un marco formativo y divulgativo para el profesorado, con el fin de conocer las dificultades y necesidades que puedan tener las personas con discapacidad, así como los recursos y soluciones existentes.
- La creación permanente de Planes de Supresión de Barreras Arquitectónicas y de la Comunicación en las universidades, que estén debidamente asesorados por expertos en las materias, independientes de las empresas suministradoras.
- La elaboración de un Estudio que nos permita conocer las necesidades reales de los estudiantes con discapacidad en relación con las ayudas técnicas que precisan para poder realizar sus estudios y que sea la base para la dotación de unos mínimos materiales de ayudas técnicas en cada Universidad.
- La inclusión de personas con discapacidad, de notable reconocimiento y vinculadas al movimiento asociativo, como asesores en los Órganos de decisión de las universidades.
- Analizar la conveniencia de la creación de un Centro único de referencia y coordinación, entre las distintas unidades y servicios de todas las universidades públicas.
- Elaboración de un Estudio conjunto entre todas las universidades públicas para la búsqueda de soluciones reales, teniendo en cuenta todos los aspectos necesarios, incluidos el transporte, residencias universitarias, colegios mayores, ayudas técnicas, personal de apoyo, a fin de que la presencia de las personas con discapacidad sea mayor, más real y de calidad.

## GRUPO DE TRABAJO 7

### COMUNICACIONES PRESENTADAS

#### TÍTULO COMUNICACIÓN

Presentación del estado de la cuestión

Una experiencia de voluntariado en la Universidad:  
Programa de Ayuda a Estudiantes Discapacitados (PAED)

El enfoque de las redes sociales y los apoyos comunitarios  
en la mejora de la calidad de vida y la integración del  
universitario con discapacidad

Género y Discapacidad - Análisis de fuentes documentales  
y estadísticas

El asociacionismo como escuela de liderazgo

Universidad y personas con discapacidad intelectual:  
de la utopía al reto

¿Cómo pasar a la vida profesional?

Iniciativas orientadas a la integración social y laboral  
de las personas con discapacidad en la UCM

#### AUTORES

M<sup>a</sup> I. Campo  
R. Romero  
J. C. Ramiro

D. Álvarez

P. Soler Javaloy  
J. Murcia Rodríguez

S. Vázquez  
L. Navarrete Moreno

M<sup>a</sup> A. Cózar Gutiérrez

J. Tamarit

R. Cañizares Guerrero

M. C. Crespo Puras  
S. Soliño Rodríguez  
M. V. Roldán Núñez-Milara  
A. Delgado Hernando

# Grupo de trabajo 8

## Conclusiones y propuestas de actuación

### INICIATIVAS DE INSERCIÓN LABORAL PARA LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA CON DISCAPACIDAD

#### COORDINADORES

**Raúl Bravo**, Asesor de la Dirección General de la O.N.C.E.

**Julio Fernández**, Profesor de la Universidad Complutense y Director de la Escuela de Relaciones Laborales de la UCM.

### METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL GRUPO DE TRABAJO

A fin de obtener las conclusiones de este Grupo de Trabajo referido a las iniciativas de inserción laboral para la población universitaria con discapacidad, y en el cual estaban representados todos los ámbitos implicados, es decir, profesionales de la inserción laboral del colectivo (tanto de entidades representativas de la discapacidad, como de la propia Universidad), empresarios, docentes universitarios y alumnos con y sin discapacidad, de forma que se consiguiera llegar a canalizar las aportaciones de cada visión tras el análisis de las distintas realidades, y establecer así las sinergias correspondientes, se llevó a cabo la utilización de una metodología de trabajo basada en la participación activa de todos los asistentes y ponentes, que, partiendo de un análisis DAFO de la situación actual, y a través de una discusión en debate, permitiera obtener las líneas estratégicas de actuación futura que incidieran sobre la realidad académico-social objeto de estudio.

En este sentido, hay que agradecer la plena participación y colaboración de todas las personas que formaron parte de este Grupo de Trabajo, sin cuya implicación no hubiera sido posible obtener las conclusiones recogidas en esta área de conocimiento para el II Congreso.

### APROXIMACIÓN AL ESTADO DE LA CUESTIÓN

Partiendo del hecho de que el colectivo de personas con discapacidad que realiza estudios superiores representa tan sólo el 0,6% de la población universitaria total (según datos aportados por la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad), podríamos llegar a pensar que no debe resultar complejo hacer posible que gran parte de los mismos se inserte sin dificultad en el entorno laboral.

Sin embargo esto no es así debido principalmente a las siguientes causas:

- El ámbito laboral al que pueden (o deberían de poder) optar los universitarios con alguna discapacidad, es altamente especializado y competitivo, por lo que llegar en situación de igualdad en cuanto al nivel de cualificación no es suficiente para que ello suponga la consecución de un empleo frente a otros candidatos.
- Por lo general, el entorno empresarial desconoce las potencialidades de las personas con discapacidad como trabajadores productivos, dejándose llevar por prejuicios o ideas preconcebidas basadas fundamentalmente en un profundo desconocimiento de qué es realmente la discapacidad, y de los incentivos y bonificaciones existentes si se contrata a personas de este colectivo.

- Los universitarios con discapacidad se enfrentan a una difícil situación para insertarse en el mercado de trabajo tras finalizar sus estudios, ya que a la falta habitual de experiencia en la materia de conocimiento que hayan cursado (a la que se enfrentan generalmente todos los universitarios), se suma la imposibilidad de adquirir tal experiencia a través de los mecanismos habituales (prácticas, becas, etc), dado que no pueden acceder a ellos por las “complicaciones” que ello conlleva para las empresas y entidades que habitualmente los acogen por periodos temporales muy cortos, en los que además la polivalencia de las tareas encomendadas a veces no son compatibles con la discapacidad concreta de la persona.
- A veces, existe un excesivo proteccionismo/paternalismo hacia los universitarios de este colectivo, ya sea tanto por parte de sus familias, como de la sociedad, el mundo empresarial o a veces incluso de las propias organizaciones que les representan, que ven las actuaciones a realizar desde un punto de vista puramente asistencial, pero no “integrador”, o más aún, lo que realmente debiera ser: “normalizador”.

Por todo ello, la inserción de personas con discapacidad en el mercado de trabajo provenientes del ámbito universitario, que por lógica debiera ser, en principio, menos difícil que para aquellos otros que no han llegado a cursar este grado educativo, al tiempo que debiera corresponderse con el índice de inserción del resto de población general universitaria, es por lo general bastante complicada, lo cual genera un gran desasosiego, cuando no frustración, en estas personas, que tras superar las barreras encontradas para finalizar sus estudios superiores, encuentran nuevas barreras para las cuales creen no tener capacidad para resolverlas, aun y cuando existan entidades dedicadas a posibilitar esta ayuda en gran parte de las ocasiones.

Cuáles pueden ser las soluciones a estas cuestiones, así como los mecanismos y actuaciones que las hagan posible, es el objeto principal de este Grupo de Trabajo.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN EN CUANTO A LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD

Tras las diferentes ponencias presentadas en el marco de este Grupo de Trabajo, y los consiguientes debates abiertos en los que han participado muy activamente todos los profesionales de diversos ámbitos sociales, institucionales y empresariales inscritos en este Grupo, podemos extraer al menos las siguientes conclusiones en forma de líneas estratégicas de actuación que mejoren la realidad del colectivo en lo que se refiere a la inserción del mismo en el ámbito laboral.

Las cuatro líneas estratégicas fundamentales, que sin duda se deberán complementar con el estudio pormenorizado de cada una de ellas, son las siguientes:

### LÍNEA ESTRATÉGICA 1

Facilitar y promover la “visibilidad” del acceso al mundo laboral de las personas con discapacidad que hayan cursado estudios universitarios, que finalmente redunde en la “normalización” de este colectivo en el entorno de trabajo y en la propia sociedad, superando incluso el concepto de “integración” imperante hasta el momento, con todo lo que ello conlleva de plena participación en todos los órdenes sociales desde parámetros de completa igualdad.

### LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Sistematizar los servicios y mecanismos de apoyo que ofrecen las diferentes entidades que prestan sus servicios a las personas con discapacidad que cursan estudios universitarios, y posibilitar su actuación coordinada, de forma que aúnen esfuerzos y recursos, llegando a sinergias que incrementen las posibilidades de insertar laboralmente a las personas de este colectivo, a través de una orientación profesional adecuada e individualizada de las personas que lo integran, de forma que conozcan sus derechos y potencialidades, verdaderas “ventajas competitivas” respecto a otros universitarios que se enfrentan al mercado de trabajo, que ofrecer a las empresas para incrementar sus posibilidades de contratación (en base a las bonificaciones y ayudas existentes actualmente a la contratación del colectivo).

### LÍNEA ESTRATÉGICA 3

Es necesario desarrollar canales de información entre las diferentes entidades representativas de las personas con discapacidad y los Centros de Orientación e Información para el Empleo de las Universidades, a partir de los cuales estos órganos existentes en gran parte de las universidades puedan recibir apoyo experto para incrementar sus conocimientos sobre el ámbito específico y el entorno real de los diferentes tipos de discapacidad existentes, a fin de que, por una parte, puedan orientar adecuadamente a los universitarios con discapacidad que atienden en su acceso al mundo laboral y, por otra, presten un servicio más especializado a las entidades contratantes que buscan recursos humanos cualificados para sus plantillas.

### LÍNEA ESTRATÉGICA 4

Es asimismo necesario que la información existente sobre las personas con discapacidad y sus potencialidades como trabajadores productivos y eficaces, que ya comienzan a conocerse en las grandes empresas, llegue también a las PYMEs, que son quienes realmente conforman el tejido empresarial en nuestro país, y el principal motor de empleo; asimismo también es necesario impulsar el acceso al empleo ordinario de las personas con discapacidad, de forma normalizada, y revisar el concepto y finalidad real de los CEEs (Centros Especiales de Empleo) y de las formas de empleo protegido existentes en la actualidad como otro posible lugar de inicio de inserción de personas con discapacidad con especiales dificultades en el mercado de trabajo, de forma que realmente cumplan su función de transitoriedad en el empleo hacia un ámbito de trabajo normalizado (según se refleja a nivel legislativo).

## GRUPO DE TRABAJO 8

### COMUNICACIONES PRESENTADAS

TÍTULO COMUNICACIÓN	AUTORES
Presentación del estado de la cuestión	R. Bravo J. Fernández
Modelo de intervención psicosocial para la integración laboral de los universitarios con discapacidad	J. Murcia Rodríguez P. Soler Javaloy
Discriminación positiva de la empresa hacia las personas con discapacidad	P. Fernández
Centros Especiales de Empleo: empresas productivas con integración laboral	M <sup>a</sup> del M. Camacho Miñano
El mundo de la realidad frente al mundo de la discapacidad	A. Berlanga Ruiz A. Jurczynska Romanek
Programa de asesoramiento al empleo para estudiantes con discapacidad de la UAM	I. Méndez Terroso
Oficinas de Vida Independientes en la Universidad: Un paso más allá de la inclusión laboral de las personas con diversidad funcional	M <sup>a</sup> S. Arnau Ripollés N. Villa Fernández

# Grupo de trabajo 9

## Conclusiones y propuestas de actuación

### LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL EN LA UNIVERSIDAD

#### COORDINADORAS

**Paz García Vera**, Profesora de la Universidad Complutense y Directora de la Unidad de Psicología Clínica y de la Salud de la UCM.

**Rosa Ruiz Salto**, Directora Gerente de FEAFES.

Este Grupo de Trabajo se centró en el problema de la salud mental universitaria, traspasando el habitual abanico de las enfermedades psicopatológicas más frecuentes, para adentrarse en algunos problemas que, aunque más alejados de una etiología psicológica, comparten una enorme necesidad de apoyo psicológico y reciben una menor atención.

Quizás es el síndrome de Apert el más desconocido de cuantos problemas se han abordado en este grupo de trabajo. Se trata, como comentaron Sara Pérez, Fernando Maestú, Almudena Mantilla y Luis Alfonso Arráez en su comunicación “Síndrome de Apert e investigación”, de uno de los 6.000 síndromes genéticos conocidos. Está caracterizado por un cierre prematuro de las suturas craneales (craneosinostosis), sindactilia y retrusión del tercio medio facial. Partiendo de los datos epidemiológicos, etiológicos y funcionales existentes para la muestra española, Sara Pérez hizo una revisión de las necesidades y carencias existentes en los ámbitos bio-psico-sociales, así como de la repercusión e implicación de la investigación para dicha patología y en general para el colectivo de las enfermedades de baja frecuencia, tomando como modelo el proyecto de investigación propuesto por la Universidad Complutense para el estudio y definición del fenotipo conductual de los afectados aportando datos de neuroimagen (Magnetoencefalografía). Los ponentes insistieron en reclamar una universidad de todos y para todos, sin olvidar aquellas discapacidades difíciles de diagnosticar pero fáciles de integrar. Además, se discutió sobre la importancia de que los recursos se repartan por la prevalencia de necesidades y no de “etiquetas patológicas”, así como la necesidad de llevar a cabo estudios sobre necesidades, instrumentos de evaluación, eficacia de procedimientos de intervención, en todos los síndromes “olvidados” y desarrollar programas de concienciación y sensibilización.

Desde el campo de la neuropsicología ha ido aumentando desde la década de los setenta hasta la actualidad el interés por el llamado “Síndrome frontal”. Así lo explicaron Isabel Lodeiro, Cathryn Teasley, Ana Vitales y Pablo Muñoz, de la Universidad de la Coruña, autores del trabajo “Colaborar para fomentar la integración de las personas con enfermedades psíquicas en los estudios superiores”. En su trabajo resumieron los ejes de actuación que de forma transversal deben ponerse en marcha en las universidades para que la integración sea una cuestión de todos.

La siguiente comunicación titulada “Síndrome Frontal: evaluación y rehabilitación neuropsicológica”, de Esperanza Bausela Herrera y José Luis Santos Cela de la Universidad de León, analizó la diversidad de la sintomatología que acompaña a las lesiones y/o disfunciones que se relacionan con este sustrato neurológico. En su exposición, describen la sintomatología característica y su evaluación y rehabilitación neuropsicológica.

Se pasó finalmente a abordar el Síndrome de Asperger, el proceso más moderado y con mayor grado de funcionamiento de lo que se conoce normalmente como el *Espectro de los Trastornos Generalizados del Desarrollo* (*Espectro Autista*). El trabajo presentado por José Antonio Mirón, José Ángel Gallego, Milagros Benavente y Javier

Caballero, de la Universidad de Salamanca, bajo el título “Presencia de personas con Síndrome de Asperger en la Universidad: atención multidisciplinar”, muestra la mejora de rendimiento que se puede obtener en personas con este síndrome que quieren acceder a la Universidad, si cuentan con una red de apoyo multidisciplinar y profesional desde antes del ingreso, para superar las pruebas de acceso y después, para que se realicen las adaptaciones curriculares necesarias, y se superen las dificultades que pudieran surgir en todo el proceso.

A continuación, Paloma Martínez, Mercedes Valiente y Alfonso Pérez destacaron, ya en el título de su trabajo, la importancia de tener “Una universidad para todos, también para los afectados con el Síndrome de Asperger y otros trastornos de la comunicación”, proponiendo una orientación integral dirigida a todos los colectivos.

Y para terminar, Alfonso Pérez Martín, que al presentar “Un caso raro entre los raros”, ilustró con su propia vida de afectado por el Síndrome de Asperger la necesidad de apoyo que siempre ha tenido y de qué manera un diagnóstico acertado le ha permitido un tratamiento psicológico adecuado y un apoyo adaptado a sus necesidades de estudiante universitario.

Al término de las comunicaciones todos los trabajos habían puesto de relieve la necesidad de atender, no sólo aquellos problemas más prevalentes, sino también aquellos “síndromes olvidados” pero que interfieren en el funcionamiento de los afectados.

El continuo debate desarrollado en el grupo ha ido desembocando hacia las siguientes directrices para favorecer la integración en la Universidad de las personas con discapacidades:

1. Lo primero será garantizar el acceso a la Universidad, proporcionando un apoyo continuo, profesional y multidisciplinar que permita superar las pruebas de selección y luego tenga continuidad durante todo el período universitario.
2. Las actuaciones deberán ser coordinadas, programadas y evaluadas desde la Universidad. En primer lugar, para generar recursos capaces de identificar de forma continuada (pues son cambiantes) las necesidades que puedan tener las personas que acceden a la Universidad. Es importante que sean ellas las que expongan sus necesidades y la Universidad la que gestione los recursos necesarios, ya se trate de recursos propios (clínicas universitarias, oficinas de atención a los discapacitados, servicios médicos) o externos (red sanitaria, asociaciones de afectados). Una primera evaluación podría realizarse al inicio, con una ficha de necesidades en el formulario de matrícula, en donde se garantice la confidencialidad y la protección de los datos.
3. Los recursos no deberían administrarse en función de la prevalencia de etiquetas diagnósticas, sino en función de las necesidades de los afectados, ya que si hace falta un apoyo académico determinado o una rampa, no importa el diagnóstico de quien la necesita, sino que es una necesidad que debe satisfacerse.
4. Enfatizar la necesidad de hacer investigación sobre estos “síndromes olvidados”, en qué consisten, cómo evaluarlos, qué instrumentos utilizar, cómo apoyar a la gente que vive con ellos, qué estrategias de intervención son más eficaces, e informar, concienciar y sensibilizar a la población, puesto que el desconocimiento es un factor clave en la discriminación.

## GRUPO DE TRABAJO 9

### COMUNICACIONES PRESENTADAS

#### TÍTULO COMUNICACIÓN

#### AUTORES

Presentación del estado de la cuestión

P. García Vera  
R. Ruiz Salto

Colaborar para fomentar la integración de las personas con enfermedades psíquicas en los estudios superiores

I. Lodeiro Vales  
C. Teasley Severino  
A. Vitales Dopazo  
P. C. Muñoz Carril

Síndrome frontal: evaluación y rehabilitación neuropsicológica

E. Bausela Herreras  
J. L. Santos Cela

Síndrome de Apert e investigación

S. Pérez  
F. Maestú  
A. Mantilla  
L. A. Arráez

Presencia de personas con Síndrome de Asperger en la Universidad: atención multidisciplinar

J.A. Mirón  
J.A. Gallego  
M. Benavente  
J. Caballero

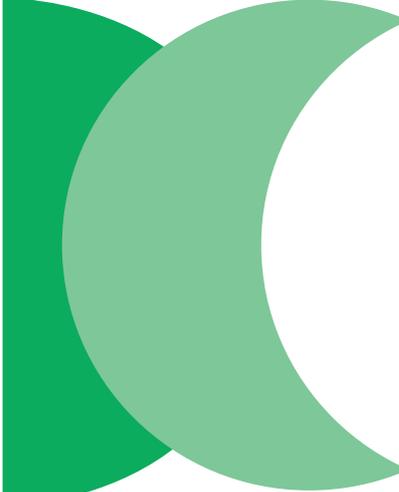
Una Universidad para todos, también para los afectados con el Síndrome de Asperger y otros trastornos de la comunicación

M.Valiente López  
P. Martínez Ruiz  
A. Pérez Martín

Un caso raro entre los raros

A. Pérez Martín





# Anexo I

## O B J E T I V O S

Objetivos específicos del II Congreso Nacional sobre Universidad y Discapacidad y XI Reunión del Real Patronato sobre Discapacidad:

- Incrementar el acceso de personas con discapacidad a la enseñanza superior y la accesibilidad de la Universidad, fomentando una normalización acorde con la integración en el EEES y guiada por parámetros europeos de calidad.
- Definir los estándares mínimos que deben regir la atención a la discapacidad en las universidades partiendo de la reflexión conjunta de todos los agentes que participan en estos procesos. Difundir dichos estándares e implicar en actuaciones armonizadoras a las autoridades competentes en la materia.
- Conseguir que la normalización de la discapacidad se sustente sobre actuaciones integradas, que aúnen las buenas prácticas de los servicios de apoyo con los avances producidos en la docencia y la formación, la investigación y el movimiento asociativo de personas con discapacidad.
- Asumir la responsabilidad social que tiene la Universidad en los procesos de sensibilización y dinamización relativos a la discapacidad y reforzar la comunicación y la cooperación con todos los agentes sociales vinculados a este ámbito.
- Corresponsabilizar en la consecución de estos objetivos a los agentes sociales implicados en la atención a la discapacidad (autoridades y gestores políticos y administrativos, movimientos asociativos, instituciones del tercer sector y organizaciones) y en la vida universitaria (profesores, estudiantes y personal de administración y servicios).
- Alcanzar la máxima proyección a escala local, regional, nacional e internacional de los objetivos, reflexiones y conclusiones de esta Reunión para mejorar la situación actual de las personas con discapacidad en la enseñanza superior.

# Anexo II

## C O M I T É S

### COMITÉ DE HONOR

**S. M. la Reina D<sup>a</sup>. Sofía**

Presidenta de Honor

**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Ministro Trabajo y Asuntos Sociales

**Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo**, Ministra de Educación y Ciencia

**Elena Salgado Méndez**, Ministra de Sanidad y Consumo

**Esperanza Aguirre y Gil de Biedma**, Presidenta de la Comunidad de Madrid

**Alberto Ruiz Gallardón**, Alcalde de Madrid

**Marcos Peña Pinto**, Presidente del Consejo Económico y Social de España

**M<sup>a</sup> Amparo Valcarce García**, Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad

**Ángel Rodríguez Castedo**, Director General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales

**Francisco Alfonso Berlanga Reyes**, Director General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

**Beatriz Elorriaga Pisarik**, Consejera de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid

**Juan Antonio Vázquez García**, Presidente de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas

**Carlos Berzosa Alonso-Martínez**, Rector de la Universidad Complutense de Madrid

**Natividad Enjuto García**, Directora Técnica del Real Patronato sobre Discapacidad

**Emilio Botín-Sanz de Sautuola García de los Ríos**, Presidente del Grupo Santander

**Mario García Sánchez**, Presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI Estatal)

**Miguel Carballeda Piñeiro**, Presidente de la Organización Nacional de Ciegos Españoles

### COMITÉ CIENTÍFICO

**Carmen Alba Pastor**, Profesora y Directora de la Cátedra Microsoft de Accesibilidad a la Educación de la Universidad Complutense

**Francisco Alcantud Marín**, Profesor y Director de la Unidad Investigación ACCESO de la Universidad de Valencia

**Carlos Andradas Heranz**, Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad Complutense

**Margarita Barañano Cid**, Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad Complutense

**Almudena Beltrán Pérez**, Consejera Técnica de la Subdirección General de Régimen Jurídico y Coordinación Universitaria de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación

**M<sup>a</sup> Isabel Campo Blanco**, Coordinadora Técnica del Plan, INICO, Universidad de Salamanca

**José Carrillo Menéndez**, Vicerrector de Innovación y del EEES de la Universidad Complutense

**Eduardo Coba Arango**, Coordinador General de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

**Carmen Crespo Puras**, Profesora de la Universidad Complutense y Presidenta de AFADIS UCM

**Gerardo Echeita Sarrionandía**, Profesor de la Universidad Autónoma de Madrid

**Natividad Enjuto García**, Directora Técnica del Real Patronato sobre Discapacidad  
**Javier Fernández Agrafojo**, Coordinador de la Oficina del Voluntariado de la Universidad de Santiago de Compostela  
**Julio Fernández Garrido**, Profesor y Director de la Escuela de Relaciones Laborales de la Universidad Complutense  
**Emilio Ferreiro Lago**, Director del Centro de Recursos para la Comunidad Sorda “Juan Luis Marroquín”  
**M<sup>a</sup> Ángeles Figueredo Delgado**, Profesora de la Universidad Complutense  
**M<sup>a</sup> Paz García Vera**, Profesora de la Universidad Complutense  
**Concepción Gómez Esteban**, Profesora de la Universidad Complutense  
**Juan González-Badía Fraga**, Junta de Andalucía  
**Carmen Jaúdenes Casaubon**, Directora Técnica de FIAPAS  
**Juan José Lacasta Reoyo**, Director Técnico de FEAPS  
**Luz Laine Mouliaá**, Directora General de Educación de la ONCE  
**Yolanda Martín Martín**, Directora General de Empleo de la ONCE  
**Ismael Martínez Liébana**, Profesor de la Universidad Complutense y Asesor de la ONCE  
**Jose Manuel Mayán Santos**, Vicerrector de la Comunidad Universitaria y Compromiso Social de la Universidad de Santiago de Compostela  
**José Antonio Mirón Canelo**, Profesor y Director del SAS de la Universidad de Salamanca  
**Carmen Molina Fernández**, Junta de Andalucía  
**Julián Muela Ezquerro**, Vicerrector de la Universidad de Zaragoza y Secretario General de la RUNAE  
**Begoña Navarrete Sánchez**, Directora de la Fundació Autònoma Solidària de la Universidad Autònoma de Barcelona  
**Emilia Parras López**, Subdirectora General de Ordenación y Planificación del MTAS  
**Luis Cayo Pérez-Bueno**, Director Ejecutivo del CERMI Estatal y Miembro de RIADIS  
**Juan Carlos Ramiro Iglesias**, Asesor Técnico de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad  
**José Rodríguez Escobar**, Jefe de Servicio de Planificación y Calidad de la Agencia de Calidad del Ministerio de Sanidad y Consumo  
**Roser Romero Soldevila**, Secretaria de Organización de COCEMFE y Miembro del CERMI  
**Belén Ruiz Mezcuá**, Profesora de la Universidad Carlos III de Madrid y Directora Adjunta del CESyA  
**Rosa Ruiz Salto**, Gerente de FEAFES  
**Pilar Sánchez Hípola**, Profesora de la Universidad Complutense  
**Jose Gabriel Storch de Gracia y Asensio**, Profesor de la Universidad Complutense  
**M<sup>a</sup> Eugenia Varela Díaz**, Asesora de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo  
**Miguel A. Verdugo Alonso**, Profesor y Director del INICO de la Universidad de Salamanca

## COMITÉ ASESOR

**Alberto Arbide Mendizábal**, Comisionado para Asuntos Europeos del CERMI  
**Juan V. Beneit Montesinos**, Director de la Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense  
**Miguel Ángel Cabra de Luna**, Director de Relaciones Sociales e Internacionales de la Fundación ONCE  
**Luis J. Cañón Reguera**, Presidente de la CNSE y Vicepresidente del CERMI  
**M<sup>a</sup> Ángeles Cozar Gutiérrez**, Vicepresidenta de COCEMFE  
**Alberto Durán López**, Presidente de la Fundación ONCE  
**José Luis Fernández Iglesias**, Periodista de la SER y colaborador del CERMI  
**Javier Font García**, Presidente del CERMI Comunidad de Madrid  
**Carlos Gallego López**, Decano de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense  
**José Carlos García Fajardo**, Presidente de Solidarios para el Desarrollo  
**Miguel Ángel García Oca**, Presidente de PREDIF  
**Jose M<sup>a</sup> Gómez Gómez**, Decano de la Facultad de CC. Físicas de la Universidad Complutense

**José Luis Gutiérrez Muñoz**, Director de Departamento de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense  
**Mercedes Gutiérrez Sánchez**, Asesora de la Ministra de Educación y Profesora de la Universidad Complutense  
**Rafael Hernández Tristán**, Vicerrector de Relaciones Institucionales y Ayuda al Desarrollo de la Universidad Complutense  
**M<sup>a</sup> Teresa Lasala Fernández**, Presidenta de ASPACE y Vicepresidenta del CERMI  
**Alberto Madrid Rojas**, Presidente de la Asociación de Estudiantes con Discapacidad de la Universidad Complutense  
**Yolanda Martín Martín**, Directora General de Empleo de la ONCE  
**Mercedes Molina Ibáñez**, Decana de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense  
**Francisco Morata Andreo**, Presidente de FEAFES  
**Ángel Nogales Espert**, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense  
**Pedro Otón Hernández**, Presidente de DOWN ESPAÑA  
**M<sup>a</sup> del Carmen Pérez Anchuela**, Directora General de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid  
**Cristina Rodríguez-Porrero Miret**, Directora del CEAPAT  
**Vicente Ruiz Martínez**, Director General Adjunto de Servicios Sociales para Afiliados de la ONCE  
**Mariano Sanz Alonso**, Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid  
**M<sup>a</sup> Luz Sanz Escudero**, Presidenta de FIAPAS y Vicepresidenta del CERMI  
**Pedro Serrano-Piedecasas Fernández**, Presidente de FEAPS y Vicepresidente del CERMI  
**Miriam Valle López**, Secretaria General del IMSERSO

## COMITÉ ORGANIZADOR

### Directora

**Margarita Barañano Cid**, Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad Complutense

### Coordinadora

**Concepción Gómez Esteban**, Asesora del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad Complutense

### Secretaría

**Antonia Durán Pilo y Rosario Mogo Zaro**, Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad de la Universidad Complutense

### Otros Miembros

**Luis Alfonso Arráez Aybar**, Profesor de la Universidad Complutense

**Juan Carlos Chicote González**, Estudiante de la Universidad Complutense

**Carmen Crespo Puras**, Profesora de la Universidad Complutense y Presidenta de AFADIS UCM

**Francisco Gómez Gómez**, Profesor de la Universidad Complutense

**Ana Gómez del Pulgar Cortijo**, Directora de Coordinación General de la Universidad Complutense

**Rafael Mateos Carrasco**, Vicegerente de Gestión Académica de la Universidad Complutense

**Johanna Ospina Cobaleda**, Estudiante de la Universidad Complutense

**M<sup>a</sup> José Parente Álvarez**, Real Patronato sobre Discapacidad

**Paloma Planells del Pozo**, Profesora de la Universidad Complutense

**Juan Carlos Ramiro Iglesias**, Asesor Técnico de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad

**Serafín Soliño Rodríguez**, Jefe de Servicio de Acción Social y Vicepresidente de AFADIS UCM

**Paloma Soroa Sáinz**, Estudiante y miembro del Claustro de la Universidad Complutense

**Javier Yáñez Gestoso**, Profesor de la Universidad Complutense

# Anexo III

## GRUPOS DE TRABAJO Y COORDINADORES

### GRUPO 1.

#### **Universidad y discapacidad frente a los retos del EEES**

##### Coordinadores

Juan González-Badía, *Junta de Andalucía*  
Fernando Latorre, *Universidad de Zaragoza*

### GRUPO 2.

#### **Libro Blanco sobre Universidad y Discapacidad y reforma de la LOU: Nuevos escenarios para la Universidad del EEES. Criterios de aplicación de adaptaciones curriculares en el EEES**

##### Coordinadores

Almudena Beltrán, *Ministerio de Educación y Ciencia*  
Ismael Martínez Liébana, *Universidad Complutense*

### GRUPO 3.

#### **Medidas para potenciar la armonización de los servicios universitarios de apoyo a la discapacidad. Elaboración de estándares mínimos y de indicadores comunes de calidad. Mecanismos para impulsar la evaluación académica por las Agencias de Calidad**

##### Coordinadores

Francisco Alcantud, *Universidad de Valencia*  
José Rodríguez Escobar, *Ministerio de Sanidad y Consumo*  
Eduardo Coba, *Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación*

### GRUPO 4.

#### **Iniciativas para integrar las actuaciones de los servicios de apoyo con la investigación, la docencia y la formación en materia de discapacidad**

##### Coordinadores

Jose Antonio Mirón, *Universidad de Salamanca*  
Javier Fernández Agrafojo, *Universidad de Santiago de Compostela*

### GRUPO 5.

#### **Balance y retos de la investigación universitaria sobre discapacidad**

##### Coordinadores

Gerardo Echeita, *Universidad Autónoma de Madrid*  
Miguel A. Verdugo, *Universidad de Salamanca*

## **GRUPO 6.**

### **La Universidad Virtual y las nuevas posibilidades de la integración de la discapacidad en la enseñanza superior**

#### Coordinadores

Belén Ruiz Mezcua, *Universidad Carlos III de Madrid*

Jose Gabriel Storch de Gracia, *Universidad Complutense*

## **GRUPO 7.**

### **Criterios de actuación para fomentar el asociacionismo y el acceso a los puestos de decisión universitarios de las personas con discapacidad. Medidas para incrementar la cooperación entre la universidad y otros agentes sociales implicados en discapacidad**

#### Coordinadores

Maribel Campo, *INICO, Universidad de Salamanca*

Roser Romero, *Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad*

Juan Carlos Ramiro, *Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*

Natividad Enjuto, *Real Patronato sobre Discapacidad*

## **GRUPO 8.**

### **Iniciativas de inserción laboral para la población universitaria con discapacidad**

#### Coordinadores

Julio Fernández, *Universidad Complutense*

Yolanda Martín, *Organización Nacional de Ciegos Españoles*

## **GRUPO 9.**

### **La atención a las personas con problemas de salud mental en la universidad**

#### Coordinadoras

M<sup>a</sup> Paz García, *Universidad Complutense*

Rosa Ruiz, *Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental*

# Anexo IV

## METODOLOGÍA DAFO

La mayoría de los Grupos de Trabajo del Congreso utilizaron, como método de análisis e identificación de puntos fuertes y áreas de mejora, la técnica DAFO.

### EL ANÁLISIS DAFO

El análisis DAFO es un sistema de autoevaluación, es decir un método por el que los propios integrantes de una organización analizan la misma.

Su objetivo es identificar los puntos críticos para el éxito o fracaso de una organización o un proyecto.

Para ello se examina el ambiente interno de la organización, tratando de establecer cuáles son los puntos fuertes o fortalezas de la misma y sus debilidades. De otro lado se trata de identificar las oportunidades y las amenazas que el ambiente externo, la sociedad, ofrece para el desarrollo de la organización.

Esta información se recoge en un cuadro como el siguiente:

<i>Matriz DAFO</i>	<b>AMENAZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<b>PUNTOS FUERTES</b>		
<b>PUNTOS DÉBILES</b>		

Para asegurar que conseguimos extraer la máxima información del análisis DAFO debemos considerar una serie de puntos:

1. Aunque es probable que detrás de cada cuadrante haya información resultante de un proceso profundo de análisis, el secreto del análisis DAFO está en mantenerlo lo más simple, incisivo y concreto que podamos.
2. Simplemente con recolectar la información y situarla en el cuadrante apropiado obtendremos una visión general de dónde está la organización.
3. Utilizar el análisis DAFO como un ejercicio de *brainstorming* (tormenta de ideas).
4. Oportunidades y amenazas hacen referencia a oportunidades y amenazas externas.
5. El análisis DAFO es una imagen estática de la situación de la organización en el momento de realizar ese análisis. No es un documento permanente.

### FORTALEZAS

En este cuadrante listamos todas las fortalezas o puntos fuertes que posea la organización. Esto puede hacerse a través de una lluvia de ideas de grupo utilizando palabras clave. Es importante considerar puntos fuertes desde el punto de vista de la organización así como desde el punto de vista de la gente que trabaja con la organización. El tipo de respuesta que hay que responder es:

- ¿Qué ventajas tenemos?
- ¿Qué hace bien la organización?
- ¿Dónde está la organización situada, en este punto, en el sector al que pertenece?

## DEBILIDADES

En este cuadrante listamos las debilidades de la organización, las áreas donde la organización falla y donde además no tiene personal para cubrirlas. De nuevo esto debe considerarse desde el punto de vista interno y externo. ¿Percibe otra gente debilidades en la organización que no vemos? ¿Otros son mejores en determinadas áreas? Otras cuestiones que deben responderse son:

- ¿Qué puede mejorarse?
- ¿Qué se hace mal?
- ¿Qué debería evitarse?

## OPORTUNIDADES

El tercer cuadrante es para las oportunidades. Cuando miras al exterior, ¿qué ves? Buscar espacios de desarrollo. Lo que identificamos hoy como una oportunidad puede no serlo en tres meses. Oportunidades útiles pueden venir de cosas como:

- Cambios tecnológicos y/o en el mercado a gran o pequeña escala.
- Cambios políticos relacionados con el sector en que la organización trabaja.
- Cambios en modos de conducta sociales, perfiles de población, estilos de vida, etc.

El tipo de preguntas que deben responderse son:

- ¿Dónde están las oportunidades?
- ¿Cuáles son las tendencias interesantes?

## AMENAZAS

El cuadrante final es para las amenazas que asolan nuestra organización

- ¿Qué tendencias ves que puedan hacer que la Universidad y sus servicios se queden obsoletos?
- ¿Qué están haciendo otros?
- ¿A qué obstáculos se enfrenta la organización? Ej.: un cambio en la legislación.
- Otros cambios que están amenazando.

## Líneas Estratégicas de Actuación

Las acciones estratégicas están encaminadas a :

- MANTENER** los puntos fuertes.
- CORREGIR** los puntos débiles.
- APROVECHAR** las oportunidades.
- AFRONTAR** las amenazas.

Existen cuatro tipos:

- I-I Estrategias defensivas:** la empresa está preparada para enfrentarse a las amenazas. Se basan en nuestras fortalezas para combatir las amenazas.

- 1-2 Estrategias ofensivas:** es la posición en la que toda empresa quisiera estar. Debe adoptar estrategias de crecimiento. Se basan en nuestras fortalezas para aprovechar las oportunidades.
- 2-1 Estrategias de supervivencia:** la empresa se enfrenta a amenazas externas sin las fortalezas internas necesarias para luchar contra la competencia. Es el cruce entre amenazas externas y debilidades internas.
- 2-2 Estrategias de reorientación:** a la empresa se le plantean oportunidades que puede aprovechar pero sin embargo carece de la preparación adecuada. La empresa debe establecer un programa de acciones específicas y reorientar sus estrategias anteriores. Es el cruce entre debilidades internas con oportunidades externas.

<i>Matriz DAFO</i>	<b>AMENAZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<b>PUNTOS FUERTES</b>	<i>Estrategias defensivas</i>	<i>Estrategias ofensivas</i>
<b>PUNTOS DÉBILES</b>	<i>Estrategias de supervivencia</i>	<i>Estrategias de reorientación</i>

**José Rodríguez Escobar**  
*Jefe de Servicio de la Oficina de Planificación y Calidad*  
*Agencia de Calidad*  
*Ministerio de Sanidad y Consumo*

# Anexo V

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Madrid, 26 y 27 de octubre de 2006  
(Facultad de Medicina de la Universidad Complutense)

### Jueves 26/10/06

8:30-9:30 **Entrega documentación y recepción de asistentes**

9:30-10:30 **Acto de Inauguración**

**D. Carlos Berzosa Alonso-Martínez**

Rector de la Universidad Complutense de Madrid

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Amparo Valcarce García**

Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad

**D. Mario García Sánchez,**

Presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad

10:30-11:45 **I<sup>a</sup> Sesión Plenaria**

**Normativas sobre Discapacidad y Universidad y Líneas de Trabajo Impulsadas por el Libro Blanco sobre Universidad y Discapacidad**

**D<sup>a</sup>. Natividad Enjuto García**

Directora Técnica del Real Patronato sobre Discapacidad

**D. Luis Cayo Pérez Bueno**

Secretario General del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad

**D. Felipe Pétriz Calvo**

Rector de la Universidad de Zaragoza y Presidente de la Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles

**D<sup>a</sup>. Araceli Sanchis de Miguel**

Vocal Asesora del Director General de Universidades

**Moderador: D. Stefan Trömel**

Director Gerente de la Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo

11:45-12:15 **Pausa y café**

12:15-14:00 **Grupos de Trabajo**

**Presentación del estado de la cuestión y las coordenadas de trabajo por parte del/los Coordinador/es**

**Presentación de comunicaciones seleccionadas por Comité Científico**  
**Debate**

14:00-15:30 **Comida**

15:30-18:00 **2ª Sesión Plenaria**

**El Movimiento Asociativo de Personas con Discapacidad en la Universidad: Enfoques y Medidas para Potenciar un Mayor Protagonismo en el Marco del EEES**

**D. Serafín Soliño Rodríguez**

Jefe de Servicio de Acción Social de la Universidad Complutense y Vicepresidente de AFADIS UCM

**D. Emilio Ferreiro Lago**

Director del Centro de Recursos para la Comunidad Sorda "Juan Luis Marroquín"

**D. Miguel A. García Oca**

Presidente de la Plataforma Representativa Estatal de Discapitados Físicos y Miembro del CERMI

**Dª Carmen Jaúdenes Casaubón**

Directora Técnica de la Confederación Española de Organizaciones de Padres y Amigos de los Sordos y Miembro del CERMI

**D. Juan José Lacasta Reoyo**

Director Técnico de la Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual

**D. Alberto Madrid Rojas**

Presidente de la Asociación de Estudiantes con Discapacidad de la Universidad Complutense de Madrid

**D. Ismael Martínez Liébana**

Profesor de la Universidad Complutense y Asesor de la Organización Nacional de Ciegos Españoles

**Dª María Ángeles Aguado Sánchez**

Vicepresidenta de la Federación Española de Síndrome de Down

**Dª Roser Romero Soldevila**

Secretaria de Organización de la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica y Miembro del CERMI

**Dª. Rosa Ruiz Salto**

Directora Gerente de la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental

**Moderador: D. Javier Font García**

Presidente de CERMI Comunidad de Madrid y Presidente de FAMMA-COCEMFE Madrid

18:00-19:30 **Grupos de Trabajo**

**Presentación de comunicaciones**

**Debate**

18:00-19:30 **Talleres**

21:30 **Cena ofrecida por la Organización**

Hotel Husa Princesa \*\*\*\*\*

**Viernes 27/10/06**

**10:00-11:45 3ª Sesión Plenaria**

**Buenas Prácticas en Universidad y Discapacidad en el Marco de la UE y el EEES**

**Dª. Mercedes Gutiérrez Sánchez**

Profesora de la Universidad Complutense y Asesora de la Ministra de Educación y Ciencia

**Dª. María Josefa Álvarez Ilzarbe**

Técnica de la Dirección General de Accesibilidad de la Fundación ONCE

**Mr. Mark Priestley**

Profesor del Centre for Disability Studies. University of Leeds

**D. Miguel Ángel Verdugo Alonso**

Profesor de la Universidad de Salamanca y Director del INICO

**Moderador: D. José Carrillo Menéndez**

Vicerrector de Innovación y Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad Complutense

**11:45-12:15 Pausa y café**

**12:15-14:15 4ª Sesión Plenaria**

**Universidad y Nuevas Tecnologías**

**D. Roberto Aparici Marino**

Profesor de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y Director del Master de Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación de la UNED

**D. Alfredo Fernández-Valmayor Crespo**

Profesor de la Universidad Complutense y Director de la Unidad de Apoyo Técnico y Docente al Campus Virtual de la UCM

**D. Enrique Varela Couceiro**

Director de Tecnología Accesible e I+ D de la Fundación ONCE y Administrador Único de Technosite

**D. Francisco Limonche Valverde**

Vicedecano y Presidente de la Comisión de Formación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación

**D. Juan Carlos Ramiro Iglesias**

Asesor Técnico de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad

**Moderador: D. Carlos Andradás Heranz**

Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad Complutense

**14:15-16:00 Comida**

**16:00-17:30 Grupos de Trabajo**

**Presentación de comunicaciones**

**Elaboración de Conclusiones del Grupo**

**17:30-19:30 5ª Sesión Plenaria**

**Presentación de Conclusiones del Congreso**

**D<sup>a</sup> María Victoria García Calavia**

Jefa de Área de Programas y Actividades del Real Patronato sobre Discapacidad

**D<sup>a</sup> Margarita Barañano Cid**

Directora del Comité Organizador del Congreso y Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad Complutense

19:30-20:30 **Acto Académico de Clausura**

**D. Carlos Berzosa Alonso-Martínez**

Rector de la Universidad Complutense de Madrid

**D. Fernando Gurrea Casamayor**

Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia

**D<sup>a</sup> María del Carmen Pérez Anchuela**

Directora General de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid

**D<sup>a</sup>. María Victoria García Calavia**

Jefa del Área de Programas y Actividades del Real Patronato sobre Discapacidad

**D<sup>a</sup> Margarita Barañano Cid**

Directora del Comité Organizador del Congreso y Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad Complutense

## **GRUPOS DE TRABAJO**

### **GRUPO 1.**

#### **Universidad y discapacidad frente a los retos del EEES**

##### Coordinadores

Juan González-Badía, Junta de Andalucía

Fernando Latorre, Universidad de Zaragoza

### **GRUPO 2.**

#### **Libro Blanco sobre Universidad y Discapacidad y reforma de la LOU: Nuevos escenarios para la Universidad del EEES. Criterios de aplicación de adaptaciones curriculares en el EEES**

##### Coordinadores

Almudena Beltrán, Ministerio de Educación y Ciencia

Ismael Martínez Liébana, Universidad Complutense

### **GRUPO 3.**

#### **Medidas para potenciar la armonización de los servicios universitarios de apoyo a la discapacidad. Elaboración de estándares mínimos y de indicadores comunes de calidad. Mecanismos para impulsar la evaluación académica por las Agencias de Calidad**

##### Coordinadores

Francisco Alcantud, Universidad de Valencia

José Rodríguez Escobar, Ministerio de Sanidad y Consumo

Eduardo Cobo, Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

#### **GRUPO 4.**

##### **Iniciativas para integrar las actuaciones de los servicios de apoyo con la investigación, la docencia y la formación en materia de discapacidad**

###### Coordinadores

Jose Antonio Mirón, Universidad de Salamanca

Javier Fernández Agrafojo, Universidad de Santiago de Compostela

#### **GRUPO 5.**

##### **Balance y retos de la investigación universitaria sobre discapacidad**

###### Coordinadores

Gerardo Echeita, Universidad Autónoma de Madrid

Miguel A. Verdugo, Universidad de Salamanca

#### **GRUPO 6.**

##### **La Universidad Virtual y las nuevas posibilidades de la integración de la discapacidad en la enseñanza superior**

###### Coordinadores

Belén Ruiz Mezcuca, Universidad Carlos III de Madrid

Jose Gabriel Storch de Gracia, Universidad Complutense

#### **GRUPO 7.**

##### **Criterios de actuación para fomentar el asociacionismo y el acceso a los puestos de decisión universitarios de las personas con discapacidad. Medidas para incrementar la cooperación entre la universidad y otros agentes sociales implicados en discapacidad**

###### Coordinadores

Maribel Campo, INICO, Universidad de Salamanca

Roser Romero, Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad

Juan Carlos Ramiro, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Natividad Enjuto, Real Patronato sobre Discapacidad

#### **GRUPO 8.**

##### **Iniciativas de inserción laboral para la población universitaria con discapacidad**

###### Coordinadores

Julio Fernández, Universidad Complutense

Yolanda Martín, Organización Nacional de Ciegos Españoles

#### **GRUPO 9.**

##### **La atención a las personas con problemas de salud mental en la universidad**

###### Coordinadoras

M<sup>a</sup> Paz García, Universidad Complutense

Rosa Ruiz, Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental

## TALLERES

TÍTULO	IMPARTIDO POR
<b>T.1</b> Acompañamiento y «Gente Corriente»: lo Funcional y lo Humano	Francisco Gómez y Pilar Munuera Universidad Complutense
<b>T.2</b> Comiendo a oscuras (Taller de sensibilización con las personas de discapacidad visual)	Ana Carrillo López Universidad Pablo de Olavide
<b>T.3</b> Curriculum Vitae y entrevista de trabajo	Anna Jurczynska Empresa SERMES
<b>T.4</b> Medios de comunicación y discapacidad	Jose Luis Fernández Iglesias Cadena SER y ADIMECO
<b>T.5</b> Personas con diversidad funcional y formación universitaria vía internet	M <sup>a</sup> José Planas Federación Española de Ataxia
<b>T.6</b> Vida Independiente y universidad	Nuria Villa Universidad Complutense/ Soledad Arnau Oficina de Vida Independiente de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid y ASPAYM-Madrid
<b>T.7</b> Personas sordas: sistemas de comunicación y ayudas técnicas	Jose Lorenzo García Sánchez Universidad de Salamanca
<b>T.8</b> Personas sordas y con deficiencia auditiva en el ámbito universitario	Benito Aliseda Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid
<b>T.9</b> Empleo de habilidades y estrategias para la modificación de actitudes en el trato con alumnos universitarios con discapacidad	Víctor López Ramos Universidad de Extremadura

## PÓSTERES

TÍTULO	AUTORES
Acceso a la Universidad para personas sordas mayores de 25 años	Cabrera, Dolores Fajardo, Luis Sánchez, Manuel Etopa, Pilar Díaz, Gabriel
Análisis de servicios y programas universitarios de apoyo a los estudiantes con discapacidad de las universidades españolas	Verdugo, Miguel Ángel Campo Blanco, Maribel Díez, Emiliano Sancho, Isabel

ayudas técnicas en la vida cotidiana: Su aplicación en la integración familiar	Winer, Silvia Ana Baldovino, Paula Buceta, Carolina Rondina, Anabella Rondina, Flavia
Elaboración de material adaptado para estudiantes sordos en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Cabrera, Dolores Suárez, Caridad Blasio, Gabriel de Díaz, Gabriel Etopa, Pilar
Evaluación y rehabilitación neuropsicológica: a propósito de un caso	Bausela, Esperanza
Experiencias de los estudiantes con discapacidad auditiva en su relación con el entorno universitario	Coordina: Mendoza, Francisco Rodríguez, Patricia Lorenzo, Antonio Méndez, Isabel
Experiencias de los estudiantes con discapacidad física en su relación con el entorno universitario	Coordina: Lorenzo, Antonio Rodríguez, Patricia Mendoza, Francisco Méndez, Isabel
Experiencias de los estudiantes con discapacidad visual en su relación con el entorno universitario	Coordina: Rodríguez, Patricia Mendoza, Francisco Lorenzo, Antonio Méndez, Isabel
Experiencias de los estudiantes con enfermedades mentales en su relación con el entorno universitario	Coordina: Méndez, Isabel Lorenzo, Antonio Rodríguez, Patricia Mendoza, Francisco
Percepción de los profesores de la universidad hacia la integración de estudiantes con discapacidad, dependiendo de si han tenido alumnos con discapacidad en el aula o no	Díaz Jiménez, Gabriel Cruz Gómez, Rita Marrero Rodríguez, Gonzalo Castro Sánchez, Jose Juan
Propuesta de un material educativo para atender la diversidad en las aulas universitarias	Castellana Rosell, Montserrat Sala Bars, Ingrid
Salud mental en el ámbito universitario	Antón Sánchez, Virginia Córdoba Carralafuente, Isabel
Síndrome de Apert	Pérez Martínez, Susana Rey Vieira, Marina
Poder de la mediación en la diversidad funcional	Munuera Gómez, Pilar

Análisis de las respuestas de futuros maestros de 1º curso de la especialización audición y lenguaje y educación especial, después de realizar una actividad artística y a los que se les han impuesto diferentes limitaciones en sus capacidades físicas

Mampaso, Ana

---

Estudiantes con discapacidad en la Universidad de Málaga. Recursos y apoyo

Luque Parra, Diego  
Rodríguez Infante, Gemma

---

Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad de la UCM

Antón Sánchez, Virginia  
Córdoba Carralafuente, Isabel  
Escobar Merino, Laura  
Palomino Rivilla, Esther  
Pérez Martín, Alfonso

---

Programa de reconocimiento de créditos de libre elección por el desarrollo de labores de colaboración en actividades de atención a la discapacidad en centros de la UCM

Durán Pilo, Antonia  
Mogo Zaro, Rosario

---

## ACTIVIDADES PARALELAS

# SEMANA DE LA DISCAPACIDAD EN LA UCM

## FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

«La mirada que integra», I Ciclo sobre Cine y Discapacidad, organizado por la Asociación Nacional de Discapacidad y Medios de Comunicación (ADIMECO) y dirigido por el periodista D. Jose Luis Fernández Iglesias. Con exhibición de películas, exposiciones y debates.

Del 19 al 25 de octubre

**Presentación I Ciclo:** Jueves, 19 de octubre (12:00 hs.)

**Inauguración del Ciclo y primera sesión:** Lunes, 23 de octubre (18:30 hs.)

En la **inauguración** participarán:

**D. Carlos Berzosa**, Rector de la UCM

**D<sup>a</sup> Amparo Valcarce**, Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad

**D. Ángel Nogales**, Decano de la Facultad de Medicina de la UCM

**D. Jose L. Fernández iglesias**, Director del I Ciclo sobre Cine y Discapacidad

Exhibición de la película “**El cochecito**” (1960) de Marco Ferreri

“**El sexo de los ángeles**” (2004) de Frank Toro

Martes, 24 de octubre (11:00 hs.)

“**Las tortugas también vuelan**” (2004) de Bahman Ghobadi

Martes, 24 de octubre (17:00 hs.)

“**Las llaves de casa**” (2004) de Gianni Amelio

Miércoles, 25 de octubre (10:00 hs.)

### Exposición Mejora de la Calidad de Vida

**Psicoballet de Maite León**, presentado por **D. Carlos Gallego López**, Decano de la Facultad de Psicología de la UCM

Miércoles 25 de octubre (17:30 hs.)

“**No te lo puedes creer**” de la **Compañía de Teatro El Grito**, presentada por **D<sup>a</sup> Mercedes Molina Ibáñez**, Decana de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM

Miércoles 25 de octubre (19:15 hs.)

**Exposiciones de elementos técnicos y tecnologías para la accesibilidad**

**Feria sobre Universidad y Discapacidad** (instalación de stands de organismos, asociaciones, empresas y universidades)

**Exposición fotográfica**  
**Las personas con discapacidad en la vida cotidiana.**  
Concurso de Fotografía Digital del INICO. Premio Fundación Grupo Norte

**Novedades en Discapacidad y Universidad**

La Organización agradece el apoyo prestado por el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) y el Servicio de Acción Social de la UCM en la difusión y realización de las actividades culturales del Congreso.